



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Silvano Aureoles Conejo	Director del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año III	México, DF, miércoles 28 de enero de 2015	Sesión 6

SUMARIO

ASISTENCIA.....	13
ORDEN DEL DIA	13
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.....	19
INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	
Presentación, por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del informe de actividades de dicha institución, correspondiente al periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014. Se remite a la Comisión de los Derechos Humanos de ambas cámaras.	34
INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO	
La diputada Aleida Alavez Ruiz, del PRD, presenta el informe de la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.	40

El senador Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, presenta el informe de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.	66
VOLUMEN II	
El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI, presenta el informe de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.	121
Se remiten a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.	217
COMUNICACIONES	
De la Mesa Directiva, en relación con dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera y Tercera Comisiones de Trabajo, por los que se da por atendidas y desecha diversas proposiciones con puntos de acuerdo.	217
Aprobados, se archivan los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.	273
VOLUMEN III	
De la Mesa Directiva, por el que comunica que se recibieron dictámenes a proposiciones con puntos de acuerdo en sentido negativo de la Primera Comisión de Trabajo:	275
— Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo que solicita las auditorías de las Cámaras del Congreso, que atiendan con celeridad y de manera apartidista la sentencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	276
— Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que realice lo conducente para instituir y celebrar el día 25 de marzo como el día del niño por nacer	282
Aprobados, archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.	287
De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que comunica la designación del licenciado Joaquín Narro Lobo, como secretario técnico del Consejo Consultivo. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Cámara de Senadores.	287
De la Secretaría de Gobernación, con el que remite el cuarto informe trimestral para el ejercicio fiscal de 2014, de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación “S” y de otros subsidios “U” a cargo de la Secretaría de Economía. Se remite a las comisiones de Economía y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.	287

De la Secretaría de Gobernación, con los que envía cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnan a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados.	288
De las delegaciones Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, y de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, con los que remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remiten a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados.	296
Del Desarrollo Integral de la Familia del estado de Chihuahua, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remite a la comisión correspondiente de la Cámara de Diputados.	304
Del Congreso del estado de Chihuahua, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remite a la comisión correspondiente de la Cámara de Diputados.	305
Del Gobierno del estado de Guanajuato, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que las entidades federativas actualicen sus atlas de riesgos. Se remite a la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.	306
De la Procuraduría General de Justicia del estado de Querétaro, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar el derecho a la protección integral de la vida y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.	306
De la Consejería Jurídica del Gobierno del estado de Oaxaca, con los que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se remiten a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados.	308
Del Congreso del estado de San Luis Potosí, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para detectar la enajenación de objetos robados que se llevan a las casas de empeño. Se turna a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.	313
Del Gobierno del estado de Tlaxcala, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los programas y acciones permanentes para fomentar la gestión integral de los residuos de manejo especial. Se remite a la comisión correspondiente de la Cámara de Diputados.	314
De la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del estado de Zacatecas, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los programas y acciones permanentes para fomentar la gestión integral de los residuos de manejo especial. Se remite a la comisión correspondiente de la Cámara de Diputados.	314
De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se	

generen acciones tendientes a respetar y preservar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.	315
De la Secretaría de Educación Pública, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al reconocimiento de los jóvenes que obtuvieron diversas preseas en el Campeonato Mundial Juvenil de Clavados 2014, celebrado en Rusia. Se remite a la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados.	316
De la Secretaría de Salud, con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se incorpore progresivamente la atención de la insuficiencia renal al catálogo de cobertura del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	317
De la Secretaría de Gobernación, con los que remite veintitrés contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remiten a la Cámara de Senadores.	318
De la Secretaría de Gobernación, con los que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio. Se turnan a la Cámara de Senadores.	325
De la Secretaría de Salud, con el que remite los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2014 de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: para la Atención a Personas con Discapacidad, Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, de Atención a Familias y Población Vulnerable, de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, de Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, Programa Desarrollo comunitario “Comunidad Diferente” de Caravanas de la Salud, Seguro Médico Siglo XXI, Sistema Integral de Calidad en Salud, Comunidades Saludables, y Prospera (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en su componente de salud), este último sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño correspondientes a los periodos julio-agosto y septiembre-octubre de 2014. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.	327
SOLICITUDES DE LICENCIA	
De la senadora Sonia Mendoza Díaz, y de los diputados Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Xavier Azuara Zúñiga, Felipe de Jesús Almaguer Torres y Paulina Alejandra del Moral Vela.	356
Aprobadas, comuníquese.	357

REINCORPORACION

Del diputado Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, y del senador Isaías González Cuevas. De enterado, comuníquese a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores. 358

DICTAMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA PRIMERA COMISION

ATENDER A LOS NIÑOS CON NIVELES ALTOS DE PLOMO EN LA SANGRE

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por los que se exhorta al Fiscal General y al Secretario de Salud de Chihuahua a atender a los niños con niveles altos de plomo en la sangre. 359

AVANCES DE LA INVESTIGACION REALIZADA SOBRE EL INCENDIO DE LA GUARDERIA ABC, DE HERMOSILLO, SONORA

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta a la PGR y al Gobierno de Sonora a informar de los avances de la investigación realizada sobre el incendio de la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora. 365

CONSULTAR A LA COMUNIDAD Y LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL VALLE DE OCOTLAN Y ZIMATLAN DE ALVAREZ, OAXACA, RESPECTO A LA MODIFICACION DEL DECRETO DE VEDA DE 1967

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta al director general de la Conagua a cumplir la sentencia derivada del amparo directo número 282/2012, referente a consultar a la comunidad y los pueblos indígenas del Valle de Ocotlán y Zimatlán de Alvarez, Oaxaca, respecto a la modificación del decreto de veda de 1967. 371

INVESTIGAR LA SUPUESTA VENTA DE CANDIDATURAS EN EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta al INE a investigar la supuesta venta de candidaturas en el Partido de la Revolución Democrática. 377

CELERIDAD A LA INTEGRACION DE LAS TERNAS DE CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCION A VICTIMAS

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por los que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Gobernación a dar celeridad a la integración de las ternas de candidatos a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas. 383

DIFUNDIR LA CELEBRACION DEL 28 DE AGOSTO COMO DIA NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por lo que se exhorta a diversas dependencias a difundir la celebración del 28 de agosto como Día Nacional de las Personas Adultas Mayores. 390

SEPARACION DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, relativos a la separación de las personas que se encuentran privadas de su libertad en centros penitenciarios. 397

INVESTIGAR Y RESOLVER EL CASO DE TI KIP FERNANDEZ VILCHIS, QUIEN FALLECIERA TRAS SER ATROPELLADA POR EL METROBUS EN LA CIUDAD DE MEXICO

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a investigar y resolver el caso de Ti Kip Fernández Vilchis, quien falleciera tras ser atropellada por el Metrobús en la Ciudad de México. 405

IMPLANTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN MICHOACAN, GUERRERO Y EL ESTADO DE MEXICO, FRENTE AL INCREMENTO DE LOS INDICES DE VIOLENCIA EN ESAS ENTIDADES

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se solicita información de los titulares de la Segob y de la PGR para explicar los resultados de las acciones implantadas por el Gobierno Federal en Michoacán, Guerrero y el Estado de México, frente al incremento de los índices de violencia en esas entidades. 410

PARTIDOS POLITICOS A INCREMENTAR EL MONTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO ASIGNADO

A discusión el dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en su calidad de Órgano Público Autónomo responsable de la organización de las elecciones, exhorto, de ser procedente, a los partidos políticos a incrementar el monto de los recursos destinados a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, respecto del financiamiento público asignado. 416

Aprobados, comuníquese. 421

DICTAMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA SEGUNDA COMISION

PROMOVER ACCIONES PARA LOGRAR UNA CONEXION DIRECTA DE SERVICIOS AEREOS ENTRE MEXICO Y HONG KONG

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por los que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Hong Kong. **422**

VOLUMEN IV

PROMOVER ACCIONES PARA LOGRAR UNA CONEXION DIRECTA DE SERVICIOS AEREOS ENTRE MEXICO Y VIETNAM

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por los que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Vietnam. . **431**

ENTABLAR RELACIONES DIPLOMATICAS CON EL REINO DE BUTAN

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a entablar relaciones diplomáticas con el Reino de Bután. **441**

PROMOVER ACCIONES PARA LOGRAR UNA CONEXION DIRECTA DE SERVICIOS AEREOS ENTRE MEXICO E INDONESIA

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por los que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México e Indonesia. **450**

LLEVE A CABO LA CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE ARTES Y OFICIOS "FARO"

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta al Titular del Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Secretaría de Cultura y en coordinación con el Jefe Delegacional de la delegación Cuauhtémoc, lleve a cabo la construcción de una fábrica de artes y oficios "FARO" **459**

RESTABLECER LOS TRABAJOS DE LA COMISION CONJUNTA MEXICO-IRAN

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a restablecer los trabajos de la Comisión Conjunta México-Irán. **470**

PROMOVER ACCIONES PARA LOGRAR UNA CONEXION DIRECTA DE SERVICIOS AEREOS ENTRE MEXICO Y JAPON

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por los que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Japón. . . . 479

INVESTIGAR SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 20 DE DICIEMBRE EN LA CAPILLA BRITANICA, UBICADA EN LA DELEGACION CUAUHTEMOC

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por los que se exhorta a la Contraloría y Procuraduría de Justicia del DF y al INBA, a investigar sobre los hechos ocurridos el pasado 20 de diciembre en la Capilla Británica, ubicada en la delegación Cuauhtémoc. 488

REALICE DIVERSAS ACCIONES CON RESPECTO A LA INMOVILIZACION DE AERONAVES MEXICANAS EN VENEZUELA

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por los que se solicita al Ejecutivo federal, que realice diversas acciones con respecto a la inmovilización de aeronaves mexicanas en Venezuela. 498

EMPRENDER UNA CAMPAÑA QUE DESINCENTIVE LA PIRATERIA DE LIBROS Y PROMUEVA UNA CULTURA DE LEGALIDAD ENFOCADA EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE AUTOR

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta al Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura a emprender una campaña que desincentive la piratería de libros y promueva una cultura de legalidad enfocada en el respeto a los derechos de autor. 518

EMPRENDER PROGRAMAS Y ACCIONES DE PREVENCION E IDENTIFICACION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS POTENCIALES DEL MALTRATO, A FIN DE DISMINUIR Y ABATIR DICHO FENOMENO SOCIAL

A discusión el dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta a las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, así como de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal a emprender programas y acciones de prevención e identificación de niñas, niños y adolescentes víctimas potenciales del maltrato, a fin de disminuir y abatir dicho fenómeno social. 530

Aprobados, comuníquese. 556

VOLUMEN V

DICTAMENES CON PUNTOS DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISION

PROCURAR UN ABASTO DE SANGRE Y COMPONENTES SANGUINEOS DEL MAS ALTO NIVEL DE SEGURIDAD, CON FINES DE ALCANZAR O MANTENER LA AUTOSUFICIENCIA

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta al CNTS, para que en coordinación con los centros estatales de transfusión sanguínea, promuevan en las unidades hospitalarias del país, programas para procurar un abasto de sangre y componentes sanguíneos del más alto nivel de seguridad, con fines de alcanzar o mantener la autosuficiencia. . . **557**

ANALICEN LA VIABILIDAD DE MODIFICAR LOS CRITERIOS SOBRE LA ATENCION DE LAS ENFERMEDADES CRONICO-DEGENERATIVAS DEL SEGURO POPULAR

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Protección Social en salud para que analicen la viabilidad de modificar los criterios sobre la atención de las enfermedades crónico-degenerativas del Seguro Popular. . . **576**

ANALICEN LA VIABILIDAD TECNICA Y JURIDICA DE EXPEDIR UN NUEVO DECRETO POR EL QUE SE OTORGUEN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS USUARIOS DE AGUAS NACIONALES

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que solicita a la Semarnat y a la Conagua, para que analicen la viabilidad técnica y jurídica de expedir un nuevo decreto por el que se otorguen facilidades administrativas a los usuarios de aguas nacionales. **594**

DOCUMENTO DENOMINADO ESTUDIOS ECONOMICOS DE LA OCDE MEXICO ENERO 2015, CON PLENO RESPETO DE LA SOBERANIA NACIONAL Y QUE SEAN COMPETENCIA DE LA SHCP

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta a la SHCP, para que informe el estado que guarda la implementación de las recomendaciones hechas por la OCDE en el documento denominado estudios económicos de la OCDE México Enero 2015, con pleno respeto de la soberanía nacional y que sean competencia de la SHCP. **609**

INFORME SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PUBLICOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (ANEXO 10 DEL PEF)

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se solicita respetuosamente a la Sagarpa, a la Sedatu, a la SE y a la SHCP

un informe sobre el ejercicio de los recursos públicos para el sector agropecuario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (Anexo 10 del PEF). **626**

SOLICITA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A REALIZAR DISTINTAS ACCIONES EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por los que se solicita a la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a realizar distintas acciones en el ámbito de sus competencias. **635**

SOLICITA INFORMACION A DIVERSAS AUTORIDADES EN MATERIA DE ACCIONES RELATIVAS A ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por los que se solicita información a diversas autoridades en materia de acciones relativas a organismos genéticamente modificados. **661**

OBSERVAR LOS MECANISMOS DEL PROGRAMA DE TRANSICION A LA TELEVISION DIGITAL TERRESTRE

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por los que se exhorta a la SCT a observar los mecanismos del programa de transición a la televisión digital terrestre. **684**

VOLUMEN VI

SOLICITA A PEMEX INFORMACION RELATIVA A DIVERSOS CONTRATOS LABORALES

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por los que se solicita a Pemex información relativa a diversos contratos laborales. **707**

INFORME SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS FENOMENOS CLIMATICOS INGRID Y MANUEL EN SEPTIEMBRE DE 2013

A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se solicita a la Sedatu, para que informe sobre las acciones implementadas para atender los daños ocasionados por los fenómenos climáticos Ingrid y Manuel en septiembre de 2013. **725**

DAR A CONOCER LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS ESTRATEGICOS PARA 2015	
A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta a la Sagarpa, a dar a conocer los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos para 2015.	743
LLEVAR A CABO ACCIONES PARA PROTEGER A LOS USUARIOS DE LAS CASAS DE EMPEÑO	
A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por los que se exhorta a la Profeco, a llevar a cabo acciones para proteger a los usuarios de las casas de empeño.	755
SOLICITA INFORMACION Y SE REALICEN LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE QUIENES HACEN USO DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES	
A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por los que se solicita información y se realicen las acciones tendientes a garantizar la protección de los derechos de quienes hacen uso de las sociedades financieras populares.	773
DISEÑAR E IMPLANTAR INSTRUMENTOS QUE DIFUNDAN EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE	
A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta a la Semarnat y a la STPS, a diseñar e implantar instrumentos que difundan el cuidado al medio ambiente.	793
RESPECTO A LA INVERSION PARA EL DESARROLLO A PARTIR DE LA REFORMA FINANCIERA	
A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se solicita información al Banco de México, a la CNBV, a Nafin y Bancomext, respecto a la inversión para el desarrollo a partir de la reforma financiera.	804
NO DEMOLER EL INMUEBLE PUERTA MEXICO, SITUADO EN LA GARITA DE SAN YSIDRO, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA	
A discusión el dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, por el que se exhorta a la SCT y al Gobernador de Baja California, a no demoler el inmueble Puerta México, situado en la Garita de San Ysidro, en el municipio de Tijuana.	825
Aprobados, comuníquese.	843

Desde su curul, el diputado Trinidad Secundino Morales Vargas, del PRD, para referirse a la manifestación de pequeños comerciantes y pequeños contribuyentes.	843
CONCLUSION DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION PERMANENTE . . .	843
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por la que informa el turno que le corresponde a las iniciativas con proyecto de decreto y a las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día del miércoles 28 de enero de 2015, que no alcanzaron a ser abordadas.	844
CLAUSURA Y CITA	844
ACTA DE LA PRESENTE SESION	844
RESUMEN DE TRABAJOS	849
LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION	850

**Presidencia del diputado
Silvano Aureoles Conejo**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

El Secretario diputado David Pérez Tejada Padilla: Con mucho gusto, diputado presidente. Procederemos al pase de lista de la sesión del día de hoy, 28 de enero de 2015.

(Pase de lista)

Hay una asistencia después del pase de lista, diputado presidente de 22 legisladores y legisladoras asistentes.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 11:10 horas): Gracias, secretario. En consecuencia se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día en virtud de que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado David Pérez Tejada Padilla: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Se dispensa la lectura.

«Primer receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Orden del día

Miércoles 28 de enero de 2015

Lectura del acta de la sesión anterior.

Presentación, por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del informe de actividades de dicha institución, co-

rrespondiente al periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014.

Informes de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.

Comunicaciones

De la Mesa Directiva

En relación con dictámenes con puntos de acuerdo de la primera y tercera comisiones de trabajo por los que da por atendidas 18 proposiciones con punto de acuerdo.

En relación con dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo en sentido negativo.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Por el que comunica la designación del licenciado Joaquín Narro Lobo, como secretario técnico del Consejo Consultivo.

De la Secretaría de Gobernación

Con el que remite el cuarto informe trimestral para el ejercicio fiscal de 2014, de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación "S" y de otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía.

Con los que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Con los que remite veintitrés contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores.

Con los que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.

De las delegaciones Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, y de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal

Cuatro, con los que remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Del Desarrollo Integral de la Familia y del Congreso del Estado de Chihuahua

Dos, con los que remiten contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Del Gobierno del Estado de Guanajuato

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que las entidades federativas actualicen sus atlas de riesgos.

De la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar el derecho a la protección integral de la vida y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

De la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca

Dos, con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Del Congreso del Estado de San Luis Potosí

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para detectar la enajenación de objetos robados que se llevan a las casas de empeño.

Del Gobierno del Estado de Tlaxcala, y de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas

Dos, con los que remiten contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los programas y acciones permanentes para fomentar la gestión integral de los residuos de manejo especial.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para que se generen acciones tendientes a respetar y preservar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad.

De la Secretaría de Educación Pública

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al reconocimiento de los jóvenes que obtuvieron diversas preseas en el Campeonato Mundial Juvenil de Clavados 2014, celebrado en Rusia.

De la Secretaría de Salud

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para que se incorpore progresivamente la atención de la insuficiencia renal al catálogo de cobertura del Fondo de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

Con el que remite los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2014 de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: para la Atención a Personas con Discapacidad, Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, de Atención a Familias y Población Vulnerable, de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, de Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, Programa Desarrollo comunitario “Comunidad DIFerente” de Caravanas de la Salud, Seguro Médico Siglo XXI, Sistema Integral de Calidad en Salud, Comunidades Saludables, y Prospera (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en su componente de salud), este último sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño correspondientes a los periodos julio- agosto y septiembre-octubre de 2014.

Solicitudes de licencia

De la senadora Sonia Mendoza Díaz, y de los diputados Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Xavier Azuara Zúñiga y Felipe de Jesús Almaquer Torres.

Reincorporación de ciudadanos legisladores

Del diputado Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez, y del Senador Isaías González Cuevas.

Dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta al Fiscal General y al Secretario de Salud de Chihuahua a atender a los niños con niveles altos de plomo en la sangre.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR y al Gobierno de Sonora a informar de los avances de la investigación realizada sobre el incendio de la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general de la Conagua a cumplir la sentencia derivada del

amparo directo número 282/2012, referente a consultar a la comunidad y los pueblos indígenas del Valle de Ocotlán y Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, respecto a la modificación del decreto de veda de 1967.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE a investigar la supuesta venta de candidaturas en el Partido de la Revolución Democrática.

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Gobernación a dar celeridad a la integración de las ternas de candidatos a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas.

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta a diversas dependencias a difundir la celebración del 28 de agosto como Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.

Con puntos de acuerdo, relativos a la separación de las personas que se encuentran privadas de su libertad en centros penitenciarios.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a investigar y resolver el caso de Ti Kip Fernández Vilchis, quien falleciera tras ser atropellada por el Metrobús en la Ciudad de México.

Con punto de acuerdo por el que se solicita información de los titulares de la Segob y de la PGR para explicar los resultados de las acciones implantadas por el Gobierno Federal en Michoacán, Guerrero y el Estado de México, frente al incremento de los índices de violencia en esas entidades.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en su calidad de Órgano Público Autónomo responsable de la organización de las elecciones, exhorta, de ser procedente, a los partidos políticos a incrementar el monto de los recursos destinados a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, respecto del financiamiento público asignado.

Dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Hong Kong.

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Vietnam.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a entablar relaciones diplomáticas con el Reino de Bután.

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México e Indonesia.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Secretaría de Cultura y en coordinación con el Jefe Delegacional de la Delegación Cuauhtémoc, lleve a cabo la construcción de una fábrica de artes y oficios "FARO".

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a restablecer los trabajos de la Comisión Conjunta México-Irán.

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Japón.

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Contraloría y Procuraduría de Justicia del DF y al INBA, a investigar sobre los hechos ocurridos el pasado 20 de diciembre en la Capilla Británica, ubicada en la Delegación Cuauhtémoc.

Con puntos de acuerdo por los que se solicita al Ejecutivo Federal, que realice diversas acciones con respecto a la inmovilización de aeronaves mexicanas en Venezuela.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura a emprender una campaña que desincentive la piratería de libros y promueva una cultura de legalidad enfocada en el respeto a los derechos de autor.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de la Federación, de las entidades federativas, así como de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal a emprender programas y acciones de prevención e identificación de niñas, niños y adolescentes vícti-

mas potenciales del maltrato, a fin de disminuir y abatir dicho fenómeno social.

Dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al CNTS, para que en coordinación con los centros estatales de transfusión sanguínea, promuevan en las unidades hospitalarias del país, programas para procurar un abasto de sangre y componentes sanguíneos del más alto nivel de seguridad, con fines de alcanzar o mantener la autosuficiencia.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Protección Social en salud para que analicen la viabilidad de modificar los criterios sobre la atención de las enfermedades crónico-degenerativas del Seguro Popular.

Con punto de acuerdo por el que solicita a la Semarnat y a la Conagua, para que analicen la viabilidad técnica y jurídica de expedir un nuevo decreto por el que se otorguen facilidades administrativas a los usuarios de aguas nacionales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que informe el estado que guarda la implementación de las recomendaciones hechas por la OCDE en el documento denominado estudios económicos de la OCDE México Enero 2015, con pleno respeto de la Soberanía Nacional y que sean competencia de la SHCP.

Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Sagarpa, Sedatu, SE y SHCP un informe sobre el ejercicio de los recursos públicos para el sector agropecuario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (Anexo 10 del PEF).

Con puntos de acuerdo por los que se solicita a la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro a realizar distintas acciones en el ámbito de sus competencias.

Con puntos de acuerdo por los que se solicita información a diversas autoridades en materia de acciones relativas a organismos genéticamente modificados.

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Semarnat, SCT y Sedesol a observar los mecanismos del programa de transición a la televisión digital terrestre.

Con puntos de acuerdo por los que se solicita a Pemex información relativa a diversos contratos laborales.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Sedatu, para que informe sobre las acciones implementadas para atender los daños ocasionados por los fenómenos climáticos Ingrid y Manuel en septiembre de 2013.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a dar a conocer los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos para 2015.

Con puntos de acuerdo por los que se exhorta a la Profeco, a llevar a cabo acciones para proteger a los usuarios de las casas de empeño.

Con puntos de acuerdo por los que se solicita información y se realicen las acciones tendientes a garantizar la protección de los derechos de quienes hacen uso de las sociedades financieras populares.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la STPS, a diseñar e implantar instrumentos que difundan el cuidado al medio ambiente.

Con punto de acuerdo por el que se solicita información al Banco de México, a la CNBV, Nafin y Bancomext, respecto a la inversión para el desarrollo a partir de la reforma financiera.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobernador de Baja California, a no demoler el inmueble Puerta México, situado en la Garita de San Ysidro, en el municipio de Tijuana.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal del Derecho de Autor, suscrita por los diputados Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza y Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, suscrita por senadores de diversos Grupos Parlamentarios.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada

Roxana Luna Porquillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por el diputado David Pérez Tejada Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 185 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, suscrita por el diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Que reforma el artículo 350 BIS 6 de la Ley General de Salud, suscrita por la senadora Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 7 de la Ley Sobre la Celebración de Tratados, suscrita por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 2 y 56 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la senadora Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, suscrita por la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo para que se realicen diversas actividades en homenaje al cumplimiento de los 70 años de la participación del Escuadrón 201, en la Segunda Guerra Mundial, suscrito por la diputada María del Carmen García de la Cadena Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a revisar el proyecto de ampliación de la garita de San Ysidro en Tijuana, Baja California, suscrito por el diputado Juan

Manuel Gastélum Buenrostro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se hace un reconocimiento al pintor oaxaqueño Francisco Toledo, por la donación al pueblo de México, de su acervo de más de 125 mil objetos de arte, suscrito por el el diputado Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a la SHCP y al SAT, para que analicen la posibilidad de realizar un ajuste en las cuotas de importación de autos usados, suscrito por el diputado David Pérez Tejada Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo relativo a la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, que da seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, suscrito por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo relativo a las afectaciones de Pemex al medio ambiente y a la población, suscrito por la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la STPS, para que en coordinación con la SEP y con el Injuve, generen campañas de dignificación de empleo para jóvenes, suscrito por el diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y al Conapred, a prevenir y sancionar cualquier tipo de violencia contra las mujeres que resulten candidatas a cargos de elección popular en el país, suscrito por la senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la PGR a nombrar una fiscalía especial que investigue la procedencia del patrimonio de diversos funcionarios del Poder Ejecutivo Federal, suscrito por el senador Javier Lozano Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se congratula por la toma de mando presidencial del señor Juan Evo Morales Ayma, en el Estado Plurinacional de Bolivia, suscrito por la senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a promover la cultura laboral, suscrito por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al INE y a los órganos electorales locales, garantizar comicios transparentes y equitativos en el próximo proceso electoral, suscrito por el senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo relativo a la construcción del Museo Internacional Barroco en el Estado de Puebla, suscrito por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Campeche, para que mejore la calidad de atención primaria en la red hospitalaria y clínicas de la entidad, suscrito por el diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para realizar acciones que prevengan la anemia femenil, suscrito por la diputada Irazema González Martínez Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Bancomex para que emita una moneda conmemorativa del 100 aniversario de la Batalla de Celaya, suscrito por el diputado Luis Alberto Villareal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua, para que revise la actuación del juez cuarto de lo Familiar, por presuntas irregularidades en diversos procesos, suscrito por la diputada Martha Lucía Micher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a impulsar la educación sexual para hombres y mujeres, suscrito por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se crea la Comisión de Investigación encargada de examinar los contratos suscritos por organismos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria y el grupo de empresas de Juan Armando Hinojosa Cantú y las relacionadas con la misma, suscrito por el diputado Manuel Huerta Ladrón de Guevara y el senador Manuel Bartlett Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, para que realice una auditoría a la construcción de pavimento asfáltico del camino Entabladero-Melchor Ocampo, municipio de Espinal, Veracruz, suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la Semarnat, para que analicen la viabilidad de incorporar un sistema de alerta temprana vía teléfono móvil (SMS), para informar a la población en casos de contingencias ambientales, suscrito la senadora Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Profepa para que informe sobre el estado que guarda el programa de restauración ecológica del predio El Tucán, en el municipio de Benito Juárez, Quinta Roo, suscrito por la senadora Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se reconoce la importancia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), así como la labor desarrollada por Costa Rica en su presidencia, suscrito por la senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF para que otorgue un reconocimiento al policía que resultó herido intentando frustrar un robo en el centro comercial Santa Fe, suscrito por el diputado José Luis Flores Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH, así como a la PGJ y al gobierno del estado de Baja California, para que investiguen las presuntas violaciones a los derechos humanos de María Aurora Meza Calles, suscrito por los diputados Carlos de Jesús Alejandro y Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF para que considere a las denuncias ciudadanas en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014, suscrito por diversas senadoras del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que informe a esta Soberanía sobre las políticas, programas y acciones relacionadas con la reglamentación del transporte público, suscrito por el senador Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional contra las Adicciones, para que emitan un programa nacional contra la adicción y el abuso del alcohol, suscrito por el diputado Víctor Hugo Velasco Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas dependencias federales y del estado de Oaxaca, para que implementen una estrategia de impulso turístico sustentable en el proyecto denominado “Desarrollo Playa Cacaluta, Órgano y Maguey”, suscrito por la diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos y congresos locales y del DF, a armonizar sus legislaciones con los términos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrito por las senadoras Lisbeth Hernández Lecona e Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos congresos locales para que tipifiquen en sus códigos penales, los delitos de robo, fraude y falsificación de vales y tarjetas electrónicas, suscrito por los diputados Ricardo

Fidel Pacheco Rodríguez y Raymundo King de la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF a rediseñar el Programa de Ecobici, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF para que informe a esta Soberanía sobre las reparaciones de la Línea 12 del Metro, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales a promover la concientización ambiental y su integración en los planes de estudio, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Agenda Política

Comentarios sobre el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comentarios relativos a la situación económica del país, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Ahora el siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la Secretaría si se dispensa la misma en virtud de que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado David Pérez Tejada Padilla: Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayo-

ría por la afirmativa, diputado presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles veintiuno de enero de dos mil quince correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Presidencia del diputado Silvano Aureoles Conejo

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de veintiséis legisladoras y legisladores, a las once horas con diecisiete minutos del miércoles veintiuno de enero de dos mil quince, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la Sesión de anterior, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva:

- Por la que comunica el retiro de las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo presentadas por el Partido Revolucionario Institucional el catorce de enero de dos mil quince:

— Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y la Contraloría General del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, de manera objetiva e imparcial lleven a cabo las investigaciones conducentes en relación a probables irregularidades en diversos contratos asignados por el titular de la delegación Iztapalapa en favor de la empresa Amexire.

— Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Querétaro, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las investigaciones que conforme a derecho procedan en relación al probable cobro de dádivas y comisiones en la adjudicación de contratos por parte de Enrique Vega Carriles, alcalde del municipio El Marqués.

— Por el que se exhorta a la Contraloría General de San Luis Potosí, para que en el marco de sus atribuciones lleve a cabo las investigaciones conducentes en relación a la probable comisión de conductas ilícitas de José Ricardo Gallardo Cardona durante su administración como presidente del ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez.

— Por el que se solicita al gobierno del Distrito Federal, informe detalladamente a esta soberanía las causas que motivaron la desincorporación y posterior enajenación del inmueble ubicado en Paseo de la Reforma número seiscientos sesenta, a la embajada de Azerbaiyán.

— Por el que se solicita al gobierno del Distrito Federal, que informe a la Comisión Permanente sobre las acciones legales que ha emprendido por actos u omisiones que derivaron en diversas irregularidades en la línea doce del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

— Por el que se solicita se hagan de conocimiento público todos los contratos que realizó el gobierno federal durante el periodo dos mil tres a dos mil doce con Grupo Tradeco y, en su caso, se finquen responsabilidades en contra de quien resulte responsable por daño al erario.

— Por el que se exhorta a la Contraloría General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen una investigación integral a las administraciones de las delegaciones Iztapalapa y Miguel Hidalgo, por posibles irregularidades en el uso de recursos públicos y en su caso procedan conforme a derecho. Asimismo, informen a esta soberanía sobre el avance de éstas y las responsabilidades penales y administrativas que de ellas deriven.

— Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros lleve a cabo las acciones pertinentes para supervisar el funcionamiento de las casas de empeño y prever posibles irregularidades y abusos en perjuicio de los usuarios.

— Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a fin de que lleven a cabo las acciones pertinentes para garantizar la protección de los ahorros de los usuarios en las distintas cajas de ahorro popular, así como identificar, y en su caso sancionar conforme a derecho, a quienes incumplan con la ley que las regula.

— Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con los gobiernos de las Entidades Federativas implementen las acciones necesarias que promuevan el reciclaje y la recolección de desechos electrónicos

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

- De la Primera Comisión de trabajo que contiene dictamen en sentido negativo respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades federales y del estado de Quintana Roo que se conduzcan con imparcialidad, en relación con los hechos ocurridos en los municipios de Holbox y Felipe Carrillo Puerto, que mantienen presos a luchadores sociales de ambos municipios. En votación económica se aprueba, archívese el expediente como asunto totalmente concluido.

b) Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, por la que comunica el nombramiento del senador Carlos Alberto Puente Salas como su coordinador. De enterado, se remite a la Cámara de Senadores.

c) Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que comunica el nombramiento del diputado Ricardo Anaya Cortés como su coordinador. De enterado, se remite a la Cámara de Diputados.

d) De la Secretaría de Gobernación:

- Con la que remite el Informe de las contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal dos mil catorce, correspondiente al cuarto trimestre, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para su co-

nocimiento, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

- Con las que remite nueve contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

— Por el que se exhorta a los secretarios de Salud, y de Educación Pública a diseñar y fortalecer las políticas destinadas a concienciar y reducir la incidencia de embarazos entre adolescentes en México. Se remite a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a atender la problemática del suicidio en el país, mediante campañas y programas de información sobre la prevención del fenómeno. Se remite a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar acciones para concienciar a la opinión pública sobre los efectos de la depresión clínica y promover la atención oportuna. Se remite a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento

— Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a supervisar el cumplimiento de la protección de los derechos humanos de los menores de edad en albergues infantiles o casas hogar. Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— Para agilizar la entrega de los recursos del Fondo de Desastres Naturales a las entidades afectadas por el huracán Odile. Se remite a la Comisión de Protección Civil, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— Para garantizar el derecho a la protección integral de la vida y el sano desarrollo de niños y de adolescentes. Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— Respecto a la cancelación definitiva de la construcción del libramiento sur de Morelia. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Natu-

rales, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— A fin de que se liberen los recursos del Fondo de Desastres Naturales para Baja California. Se remite a la Comisión de Protección Civil, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— Relativo a agilizar la mitigación, el saneamiento y la remediación de las afectaciones ambientales causadas por el derrame de hidrocarburos al río San Juan, en Cadereyta, Nuevo León. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

• Con las que remite trece contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores:

— Relativo a modificar los criterios nutricionales incluidos en el acuerdo por el que se emiten los lineamientos de etiquetado frontal y de uso del distintivo nutrimental para alimentos y bebidas no alcohólicas.

— Relativo a instalar el observatorio nacional del suicidio, como un instrumento interdisciplinario para mejorar el conocimiento del suicidio.

— Relativo a establecer y reforzar las medidas de prevención y acciones que eviten las consecuencias generadas por vectores.

— Relativo a fortalecer las acciones de prevención, atención y fomento sanitario, así como las campañas de información, por el incremento de las enfermedades gastrointestinales, diarreicas agudas y dermatológicas.

— Relativo a remitir un diagnóstico exhaustivo sobre la calidad ambiental y del agua de la Laguna de Tres Palos, en Acapulco de Juárez, Guerrero.

— Relativo a enviar un informe detallado sobre las características, las implicaciones jurídicas y sociales, los montos y las características de inversión, presupuesto asignado para este ejercicio fiscal y demás información de interés vinculada al proyecto hidráulico Monterrey Sexto.

— Relativo a implantar acciones para garantizar la máxima protección de los derechos de niños y de

adolescentes, así como integrar e instalar el sistema nacional de protección integral, de los sistemas de protección locales y municipales.

— Relativo a dar publicidad y puntual seguimiento a la declaratoria de los trabajos del noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

— Relativo a realizar y diseñar medidas para dar puntual seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño y cabal cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño.

— Relativo a realizar campañas informativas sobre la enfermedad de Parkinson y la importancia del diagnóstico oportuno.

— Relativo a decretar la autorización de la emisión de estampillas postales conmemorativas del centenario de la promulgación de la Ley Agraria de mil novecientos quince.

— Relativo a proteger a la población frente a la eventual propagación del virus del ébola.

— Relativo a resolver la problemática social, económica y ambiental que enfrentan los productores, los pescadores y, en general, los pobladores de las comunidades del alto golfo de California.

Se remiten a la Cámara de Senadores.

• Con las que remite cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio:

— Con relación a hacer eficiente la inspección de vehículos robados en Estados Unidos de América e importados al territorio nacional.

— Relativo a considerar recursos para construir y equipar la Universidad de la Costa Grande, en Unión de Isidro Montes de Oca; la Universidad de Tierra Caliente en San Miguel Totolapan y la Universidad de Costa Chica, en San Luis Acatlán.

— Relativo a reforzar las señalizaciones de tránsito e instaurar estrategias y campañas que promuevan la

seguridad vial integral de los turistas en los trayectos carreteros.

— Relativo a la demanda interpuesta en el Departamento de Comercio de Estados Unidos de América contra la azúcar mexicana por posibles prácticas de dumping.

Se remiten a la Cámara de Senadores.

e) De la Fiscalía Especializada para la Protección de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remite a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

f) De los Gobiernos:

- Del Distrito Federal, con las que remite cuatro contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

— Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a conminar a los delegados de Tlalpan, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa a implantar un programa de desazolve, a fin de prevenir y evitar desastres en la próxima temporada de lluvias. Se remite a la Comisión del Distrito Federal, de la Cámara de Diputado, para su conocimiento.

— Relativo a la instalación de bici-estacionamientos en inmuebles públicos, centros de transferencia modal, principales plazas públicas, mercados y vía pública. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— Por el que se exhorta al jefe del gobierno local a verificar por la Contraloría General del Distrito Federal el cumplimiento del director general del Metro de las obligaciones derivadas de su encargo en materia de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas que forman la red de transporte. Se remite a la Comisión del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— Por el que se solicita al jefe del gobierno local que realice por la Secretaría de Obras y Servicios Urbanos un estudio a fin de verificar que se cumplan las

normas en el otorgamiento de permisos futuros para construcción de obras viales y pavimentos hidráulicos. Se remite a la Comisión del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

- Del estado de Guanajuato, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

— Por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos federal, estatales y del Distrito Federal a coordinar, operar y actualizar los Registros Nacional y Estatales de los Centros de Atención, como dispone la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

— Para implantar mejores estrategias y políticas públicas encaminadas a brindar mayores oportunidades a los jóvenes. Se remite a la Comisión de Juventud, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

g) De la Fiscalía General del estado de Jalisco, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados relativo a la creación del Centro de Justicia para las Mujeres de Jalisco. Se remite a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- Con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de diciembre de dos mil catorce, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil trece. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para su conocimiento, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

- Por la que informa que en el mes de diciembre de dos mil catorce, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancías percederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. Se remite a la Comisión de Economía de la Cámara de

Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

i) De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con la que informa que durante el ejercicio presupuestal dos mil catorce, no otorgó ningún tipo de concesión en su categoría de Administradora de Inmuebles Federales. Se remite a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores.

j) De la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, con la que remite el Informe de Auditoría Interna de su matrícula, correspondiente al Cuarto Trimestre de dos mil catorce, en cumplimiento con el artículo cuarenta y tres, fracción quinta del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil catorce. Se remite a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento.

k) Del Congreso del estado de Hidalgo, con la que remite acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Senadores, a fin de que considere ratificar el Convenio 189, así como la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo. Se remite a la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

l) De los diputados:

- Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional, por la que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas.
- Ricardo Anaya Cortés, del Partido Acción Nacional, por la que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas.

De enterado. Comuníquense a la Cámara de diputados.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las legisladoras y los legisladores:

- Diputado José Luis Flores Méndez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos séptimo y séptimo-A de la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

Se turna a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados, para dictamen.

Presidencia de la senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, y suscrita por los legisladores Jorge Luis Lavalle Maury, Francisco Salvador López Brito y Fernando Rodríguez Fernando Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo doscientos dos Ter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.

- Diputado Trinidad Morales Vargas, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Diputado José Angelino Caamal Mena, de Nueva Alianza, que adiciona un artículo veintitrés Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, para dictamen.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión:

- Por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos en contra de la libertad de expresión de la Procuraduría General de la República, al mecanismo de protección de para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y a la Procuraduría General de Justicia del estado Veracruz, a fin de brindar protección eficiente, pronta y expedita a las personas que se dedican al periodismo.

- Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Nayarit investigar los hechos ocurridos en contra de un miembro del Consejo Indígena Náyeri.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México parta que informe el estado en que se encuentra la investigación de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante hondureño ocurridos en el pasado mes de noviembre de dos mil catorce.

- Por el que se solicita al Ejecutivo federal genere un reporte del avance de los compromisos presidenciales de las entidades el sur y sureste del país.
 - Por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que implementen nuevas acciones necesarias que permitan brindar protección a los periodistas.
 - Por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a instalar e instrumentar en la ciudad de Tijuana, del Modelo de Atención a la población indígena en zonas fronterizas.
 - Por el que se exhorta y solicita información al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Comisionado del Ejecutivo Federal ante la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, elaborar un proyecto de pacificación en Chiapas.
 - Por el que se exhorta al Comisionado Nacional de Seguridad para que coordine con autoridades locales del estado de Guerrero un plan de seguridad para las escuelas de educación básica en la entidad.
 - Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que investigue las violaciones cometidas contra el ciudadano hondureño Ángel Amílcar Colón Quevedo.
 - Por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Secretaría de Gobernación para que intervengan y cesen las violaciones de derechos humanos de mujeres internas en el Centro de Readaptación Social Francisco J. Mújica de Morelia, Michoacán.
 - Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a favorecer el respeto a los derechos humanos en la investigación que realiza de los hechos en agravio de Yanira Esparza Noriega.
 - Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia a informar de la población rescatada en julio de dos mil catorce en el albergue denominado La Gran Familia de Zamora, Michoacán.
 - Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a sancionar de manera ejemplar al alcalde con licencia de Soledad de Graciano Sánchez, del estado de San Luis Potosí.
 - Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca a investigar el asesinato de Julián González Domínguez, dirigente de la zona Triqui.
 - Por el que se exhorta a diversos congresos locales a armonizar su legislación relativa a pueblos y comunidades indígenas con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales en que el estado mexicano es parte.
 - Por el que se exhorta al gobernador constitucional y al procurador General de Justicia de San Luis Potosí para que informen sobre la investigación del asesinato del bebé Diego Sánchez Carrasco perpetrado en septiembre de dos mil trece.
- Sin oradores registrados en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo de la Primera Comisión. Comuníquense.
- Se someten a discusión los puntos de acuerdo reservados de la Primera Comisión:
- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal para que informen a esta soberanía en relación al avance de las investigaciones que se siguen al jefe delegacional en Iztapalapa. Se somete a discusión e intervienen en pro la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; y la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática. Para rectificación de hechos se concede el uso de la palabra a la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional. En votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.
 - Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de la Contraloría del estado de Querétaro, investiguen, y en su caso, se consigne y sancione al Presidente Municipal y al secretario de administración del municipio de El Marqués por la probable comisión de diversos ilícitos. Se somete a discusión e intervienen en pro la diputada Cristina González Cruz,

del Partido Revolucionario Institucional; y el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que armonicen sus leyes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Se somete a discusión e interviene en pro la diputada Irazema González Martínez Olivares, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta al Gobierno Federal, los gobiernos estatales, al gobierno del Distrito Federal y a los municipios para que, a través de los medios de comunicación a su alcance, difundan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta al Presidente de la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, a fin de incrementar acciones encaminadas a prevenir y contrarrestar expresiones de discriminación hacia las comunidades y los pueblos indígenas en redes sociales. Se somete a discusión e intervienen en pro el diputado José Angelino Caamal Mena, de Nueva Alianza; y el senador Miguel Ángel Chico Herrera, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Guerrero realice la investigación del asesinato de los sacerdotes Gregorio López Goroztieta, John Ssenyondo y José Ascensión Acuña Osorio. Se somete a discusión e interviene en pro el diputado Fernando Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que solicite al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, se amplíe el período de conservación de derechos que se brindan a los asegurados que quedan privados de empleo remunerado. Se somete a discusión e interviene en pro el diputado José Angelino Caamal Mena, de Nueva Alianza. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al gobierno y a la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero, atiendan las denuncias presentadas por las agresiones a la libertad de expresión perpetradas el trece de diciembre de dos mil catorce, en el poblado de Tlapa. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión:

- Por el que la Comisión Permanente extiende una felicitación al cineasta mexicano Alejandro González Iñárritu, por haber obtenido el Globo de Oro al mejor director.

- Por el que la Comisión Permanente exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia a informar sobre las acciones de restauración y conservación realizadas en dos mil catorce en las zonas arqueológicas ubicadas en el Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.

- Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a que cubran de inmediato los adeudos en materia de sueldos y prestaciones que tienen con artistas, creadores, promotores y demás trabajadores de la cultura.

- Por los que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Energía a informar al Senado acerca de las negociaciones realizadas con Guatemala, sobre la explotación de yacimientos de hidrocarburos.

- Por los que se exhorta a la Secretaría de Energía, a informar al Senado respecto a las negociaciones realizadas con Cuba y los Estados Unidos de América, sobre yacimientos transfronterizos continentales de hidrocarburos.

- Por el que la Comisión Permanente condena los hechos ocurridos en contra de periodistas del Semanario Charlie Hebdo y se solidariza con los familiares de las víctimas y el pueblo francés.

Sin oradores registrados en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo de la Segunda Comisión. Comuníquense.

Se someten a discusión los puntos de acuerdo reservados de la Segunda Comisión:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor a concertar los diversos conceptos de cobro por servicios educativos para el ciclo dos mil quince - dos mil dieciséis. Se somete a discusión e interviene en pro el diputado José Angelino Caamal Mena, de Nueva Alianza. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.
- Por el que la Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación Pública a dar a conocer públicamente la programación detallada del Plan Integral para el Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas. Se somete a discusión e interviene en pro el diputado José Luis Flores Méndez, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.
- Por el que se exhorta a los titulares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Instituto Nacional de Bellas Artes, a explorar la posibilidad de reubicar el teatro Julio Jiménez Rueda. Se somete a discusión e interviene en pro la diputada Cristina González Cruz, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.
- Por los que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a presentar un informe sobre las acciones que realizará para abatir la situación de desigualdad que afronta nuestro país, y dar respuesta a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Se somete a discusión e interviene en pro la senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.
- Por los que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, para que en coordinación con los servicios de salud de las entidades federativas, dispongan de una campaña de personal odontológico en las escuelas de niveles básico y medio superior. Se somete a discusión e intervienen en pro el senador Arquímedes Oramas Vargas, del Partido Revolucionario

Institucional; y el diputado Leopoldo Sánchez Cruz, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que la Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal, a suscribir el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión:

- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a fin de que informe a esta Soberanía, sobre las causas y el grado de toxicidad que generó el derrame de cianuro ocurrido en el ejido Juan Álvarez, dentro del municipio de Caborca, Sonora.
- Por el que solicita a la Comisión Federal de Electricidad, a que informe acerca del cumplimiento de las medidas del Programa de Reducción de Tarifas Preferenciales de consumo de energía eléctrica.
- Por los que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Auditoría Superior del estado de Oaxaca, que informen el estado que guarda la revisión de la cuenta pública del Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero del año 2014.
- Por los que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que implementen un programa de protección del ecosistema El Manantial, ubicado en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.
- Relativo a la resolución para explotar aguas nacionales, en favor de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y habitantes del municipio Santo Domingo Huehuetlán el Grande, Puebla.
- Relativos a la evaluación de la ampliación del Acuerdo por el que se determinan centros de origen y de diversidad genética del maíz; que solicita a Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informar el estado que guarda la implementación de la Norma Oficial Mexicana de especificaciones generales de etiquetado de organismos genéticamente modificados.

Sin oradores registrados en votación económica se aprueban en conjunto los puntos de acuerdo de la Tercera Comisión. Comuníquense.

Se someten a discusión los puntos de acuerdo reservados de la Tercera Comisión:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar sobre el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT). Se somete a discusión e intervienen en pro la legisladora y los legisladores: diputada Aleida Alavez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática; senador Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Fernando Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional; y diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional. Para rectificación de hechos se concede el uso de la palabra a la legisladora y a los legisladores: diputado Fernando Rodríguez Doval, del Partido Acción Nacional; diputada Roxana Luna Porquillo, del Partido de la Revolución Democrática; y senador Juan Gerardo Flores Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, a fomentar la cultura de la donación de órganos. Se somete a discusión e intervienen en pro las legisladoras y los legisladores: senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Irazema González Martínez Olivares, del Partido Revolucionario Institucional; senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; y senador Arquímedes Oramas Vargas, del Partido Revolucionario Institucional; y senadora Lorena Cuéllar Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

- Relativo al pago de la nómina magisterial del estado de Oaxaca. Se somete a discusión e intervienen en pro al diputado José Angelino Caamal Mena, de Nueva Alianza, quien presenta modificación al resolutivo, mismo que se acepta en votación económica; y al senador Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo con la modificación aceptada. Comuníquese.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre las disposiciones generales por las cuales se solicitan datos personales, en el marco de lo establecido en el artículo noventa y cinco de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Se somete a discusión e interviene en pro el diputado David Pérez Tejada Padilla, del Partido Verde Ecologista de México. En votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

El Presidente da cuenta de las solicitudes de licencia de los siguientes legisladores para separarse de sus actividades legislativas:

- Senadores: José Ascención Orihuela Bárcenas, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano y Ernesto Gándara Camou, del Partido Revolucionario Institucional.

- Diputados: Manuel Añorve Baños, Adriana Hernández Iñiguez, Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez y Benito Caballero Garza, del Partido Revolucionario Institucional.

Sin oradores registrados en votación económica se aprueban. Comuníquense a la Cámara de Diputados, y a la Cámara de Senadores, según corresponda.

Se concede el uso de la palabra para presentar proposiciones con puntos de acuerdo a los legisladores:

- Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, y suscrito por la senadora Hilda Esthela Flores Escalera, ambas del Partido Revolucionario Institucional, por el que exhorta a las entidades federativas a que en el marco del Plan Nacional de Desarrollo dos mil trece - dos mil dieciocho, establezcan programas en favor de la inclusión de las personas con discapacidad. En votación económica se considera de urgente resolución e intervienen los legisladores: senadora Lorena Cuéllar Cisneros, y senador Isidro Pedraza Chávez, ambos del Partido de la Revolución Democrática. No habiendo oradores registrados en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

Se da cuenta de la recepción de Acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo para crear un Grupo de Trabajo de legisladores con el objeto de modificar la Ley de Ahorro y Crédito Popular, para atender el caso Ficrea. En votación económica se modifica el orden día a fin de integrar el te-

ma. Se concede el uso de la palabra para presentar el acuerdo al diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional. Sin oradores registrados, en votación económica se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

**Presidencia del diputado
Silvano Aureoles Conejo**

Se concede el uso de la palabra para presentar proposiciones con punto de acuerdo a los legisladores:

- Diputado Sergio Augusto Chan Lugo, suscrito por los legisladores: diputada Beatriz Zavala Peniche, y senador Daniel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional, por la que se exhorta al gobernador del estado de Yucatán a que realice las acciones necesarias en el ámbito de su competencia, para salvaguardar los derechos laborales y de libertad del médico dermatólogo Antonio Plascencia Gómez. En votación económica no se considera de urgente resolución. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo, para dictamen.
- Senador Isidro Pedraza Chávez, y suscrito por la diputada Aleida Alavez Ruiz, ambos del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a establecer un programa de preservación de semillas y fomento a la producción de maíz nativo. En votación económica no se considera de urgente resolución. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

La Presidencia informa que las iniciativas y proposiciones inscritas en el orden del día que no fueron presentadas se turnarán a las comisiones que acordó la Mesa Directiva, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

a) Iniciativas con proyecto de decreto de los legisladores:

- Diputado José Rangel Espinoza, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para dictamen.
- Diputado José Luis Oliveros Usabiaga, del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo noventa y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Senadora Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuatrocientos sesenta y nueve Bis de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores.

- Senadora Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos cuarenta y nueve, setenta y tres, y ochenta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores.

- Diputado Salvador Barajas del Toro, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento seis, y ciento ocho de la Ley Federal de Sanidad Animal. Se turna a la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Diputada Adriana González Carrillo, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo noventa y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo setenta y uno de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Senadora Luz María Beristain Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos tercero, y veinte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y ochenta y cuatro del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia de la Cámara de Senadores.

- Diputado Valentín Maldonado Salgado, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se

turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Senadora Luz María Beristain Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, para declarar el catorce de junio de cada año como Día Nacional de la Seguridad Sanguínea y del Donante de Sangre. Se turna a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores.

- Diputada Verónica Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.

- Senador Mario Delgado Carrillo, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos ciento uno, y ciento cinco de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

b) Proposiciones con puntos de acuerdo de los legisladores:

- Diputada Elvia María Pérez Escalante, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal, para que se exente de pago en el transporte colectivo Metrobús, a las personas mayores de sesenta años. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadoras Silvia Guadalupe Garza Galván y María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional, relativo al manejo de residuos electrónicos (televisores análogos) derivados de la transición a la televisión digital terrestre. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Carol Antonio Altamirano, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, suspenda la entrega de televisores, a partir del primero de febrero y se reanude después del ocho de junio del dos mil quince. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a diseñar e implementar mecanismos que difundan el cuidado al

medio ambiente. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que se establezcan nuevos mecanismos para el otorgamiento o asignaciones en el uso de aguas nacionales. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a detener la entrega de televisores digitales que se realiza como parte de la transición del apagón digital, hasta después de la celebración de los comicios electorales del año dos mil quince. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado José Angelino Caamal Mena, de Nueva Alianza, por el que se exhorta al titular de Petróleos Mexicanos, haga pública la información sobre los contratos con empresas que emplean trabajadores mediante el esquema de outsourcing dentro de la paraestatal en el estado de Campeche. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Hong Kong. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadora Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la actuación del gobierno en las graves violaciones a derechos humanos ocurridas en Tlatlaya, estado de México y en Ayotzina-pa, estado de Guerrero. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senador Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, para que se realicen trabajos de rehabilitación en las líneas seis y siete. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a fin de investigar y re-

solver el caso de Ti Kip Fernández Vilchis, quien falleciera tras ser atropellada por el Metrobús en la Ciudad de México. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada María Sanjuana Cerda Franco, de Nueva Alianza, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que informe trimestralmente al Congreso de la Unión sobre la implementación de las recomendaciones hechas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Elvia María Pérez Escalante, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal, para que se dé mantenimiento oportuno a las escaleras del Sistema Colectivo de Transporte Metro y se facilite la movilidad de las personas adultas mayores y con capacidades diferentes. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Vietnam. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputados del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la integración de una mesa tripartita de negociación conformada por legisladores, autoridades del gobierno federal y por una comisión de ahorradores de FICREA. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, relativo a la separación de las personas que se encuentran privadas de su libertad en centros penitenciarios. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadora Gabriela Cuevas Barron, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a entablar relaciones diplomáticas con el Reino de Bután. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senador Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que informe a esta soberanía respecto de la situación de solvencia financiera de las sociedades financieras populares. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Elvia María Pérez Escalante, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a diversas dependencias a difundir la celebración del veintiocho de agosto de cada año, como Día Nacional de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México e Indonesia. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputados Trinidad Morales Vargas y Graciela Saldaña Fraire, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, para que postergue la extracción de hidrocarburos no convencionales por el método de fractura hidráulica. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Miguel Romo Medina, del Partido Revolucionario Institucional, por el que exhorta a la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, implemente acciones para que la empresa de transporte Uber se sujete a la normatividad vigente para el uso de taxis. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Javier Lozano Alarcón, del Partido Acción Nacional, para que la Comisión Permanente celebre reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a efecto de que informe sobre las acciones implementadas para atender los daños ocasionados por los fenómenos climatológicos Ingrid y Manuel en septiembre de dos mil trece. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática, relativo a la entrega de televisiones digitales por parte del gobierno federal. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputado Leopoldo Sánchez Cruz, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal, para que se construya en la delegación Cuauhtémoc, una fábrica de artes y oficios. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadora Gabriela Cuevas Barron, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a

restablecer los trabajos de la Comisión Conjunta México-Irán. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que permita la participación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en la denominada gran reforma para el campo. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Eviel Pérez Magaña, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, incluya en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, la atención de las enfermedades crónico degenerativas. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Japón. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senador Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Gobernación, a fin de dar celeridad a la integración de las ternas de candidatos a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Irazema González Martínez Olivares, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Contraloría y Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y al Instituto Nacional de Bellas Artes, a investigar sobre los hechos ocurridos el pasado veinte de diciembre en la Capilla Británica, ubicada en la delegación Cuauhtémoc. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito, del Partido Acción Nacional, por el que se solicita al Ejecutivo Federal, a realizar diversas acciones con respecto a la inmovilización de aeronaves mexicanas en la República Bolivariana de Venezuela. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputado Uriel Flores Aguayo, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Fiscalía

General de Justicia del estado de Veracruz, para que informe sobre la investigación de la desaparición del periodista Moisés Sánchez Cerezo. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal para que informe sobre las acciones legales que ha emprendido en contra de funcionarios públicos, por las irregularidades presentadas en la Línea doce del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores Javier Lozano Alarcón y Juan Gerardo Flores Ramírez, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, respectivamente, por el que se exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a dar respuesta a escrito remitido por la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, relativo al cumplimiento de diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senador Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se convoca a comparecer al titular de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, para que explique los resultados de la coordinación y seguimiento a la implementación de las distintas políticas públicas en materia migratoria. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada María del Carmen García de la Cadena Romero, del Partido Revolucionario Institucional, para que el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, promuevan una campaña en contra de la piratería de libros. Se turna a la Segunda Comisión de Trabajo.

- Diputados Mario Rafael Méndez Martínez y Trinidad Morales Vargas, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y de distintas dependencias federales, para que informen sobre el avance en el ejercicio de los recursos públicos destinados para el sector agropecuario. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes,

información sobre las obras y contratos adjudicados a Grupo Tradeco en el periodo dos mil tres-dos mil doce. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadora Luz María Beristain Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que garantice la seguridad sanguínea en los estados y municipios de la República Mexicana, en particular en la localidad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Cristina González Cruz, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que investigue la supuesta venta de candidaturas al interior del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputado Carol Antonio Altamirano, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se coordine con los gobiernos estatales y municipales de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en la operación del Programa de reactivación económica de dichas entidades. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al jefe de gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, soliciten una investigación y revisión integral sobre el ejercicio de recursos públicos durante la gestión de Jesús Salvador Valencia Guzmán como titular de la delegación Iztapalapa. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senador Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, a fin de que dé cumplimiento a la sentencia derivada del amparo directo 282/2012, referente a consultar a la comunidad y pueblos indígenas del Valle de Ocotlán y Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, respecto de la modificación al Decreto de veda de mil novecientos sesenta y siete. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro, investigue y conforme a derecho proceda, por el probable cobro de dádivas y co-

misiones para adjudicar contratos por parte del alcalde del municipio El Marqués, en esa entidad. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputada Socorro Ceseñas Chapa, del Partido de la Revolución Democrática, para convocar una reunión de trabajo al Director General de Pemex, para que informe sobre el resultado de las negociaciones del contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita al Congreso de San Luis Potosí, solicite una investigación y revisión integral sobre el ejercicio de recursos públicos durante la gestión de Ricardo Gallardo Cardona como alcalde del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al jefe de gobierno del Distrito Federal, soliciten una investigación sobre las posibles irregularidades en el uso de recursos públicos por parte de las administraciones de las delegaciones Iztapalapa y Miguel Hidalgo. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Diputados Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Economía, del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de Nafin y del Bancomext, con relación a la inversión para el desarrollo. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que lleven a cabo acciones de protección a los usuarios de las sociedades financieras populares. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Verónica Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, al gobierno del estado de Sonora y al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informen sobre los avances de la investigación

realizada, respecto del incendio de la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que lleven a cabo acciones de protección a los usuarios de las cajas de empeño. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Diputada Verónica Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los titulares de la Fiscalía General y de la Secretaría de Salud del estado de Chihuahua, para brindar la atención necesaria a las niñas y niños con niveles altos de plomo en la sangre. Se turna a la Primera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que dé a conocer los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos para dos mil quince. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

- Senadores del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con los gobiernos de los estados, implementen acciones para promover la recolección y reciclaje de desechos electrónicos. Se turna a la Tercera Comisión de Trabajo.

Se levanta la sesión a las quince horas con nueve minutos, y se cita para la que tendrá lugar el miércoles veintiocho de enero del dos mil quince, a las once horas.»

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Procede ahora a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado David Pérez Tejada Padilla: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobada el acta de la sesión anterior.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: El siguiente punto del orden del día, compañeras, compañeros, es la presentación del informe del licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En virtud de que se encuentra en el salón anexo de este pleno el señor licenciado González Pérez, se designan en comisión para recibirlo a las y los siguientes legisladores.

La diputada María del Carmen García de la Cadena Romero, el senador Arturo Zamora Jiménez, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, el senador Juan Carlos Romero Hicks, la diputada Aleida Alavez Ruiz, el senador Isidro Pedraza Chávez y el diputado David Pérez Tejada Padilla. Se pide a la comisión cumplir con su cometido.

(La comisión cumple con su encargo)

Se encuentra entre nosotros el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para presentar el informe de actividades correspondientes al periodo del primero de enero del año 2014, al 31 de diciembre del mismo año.

En consecuencia, aparte de darle la bienvenida al pleno de la Comisión Permanente al señor presidente de la comisión, le voy a ceder la palabra para la presentación del informe correspondiente. Tiene entonces la palabra el licenciado Luis Raúl González Pérez, hasta por treinta minutos, para la presentación del informe de labores de la comisión.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez: Gracias. Muy buenos días tengan todos y todas ustedes. Señor diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, y senador Javier Lozano Alarcón, vicepresidentes, diputada Irazema González Martínez Olivares, diputado Sergio Augusto Chan Lugo, senador Isidro Pedraza Chávez y dipu-

tado David Pérez Tejada Padilla, secretarios. Señoras legisladoras y señores legisladores, señoras y señores, es un honor acudir ante esta soberanía a rendir el informe que da cuenta de la actividad que la Comisión Nacional de Derechos Humanos desarrolló durante 2014, así como compartir algunas consideraciones sobre el estado actual de los derechos humanos en México y la prospectiva de este organismo nacional para los siguientes años.

Al asumir el cargo con el que me honró el Senado de la República, me fijé como objetivos privilegiar la defensa férrea de los derechos fundamentales, la atención integral y la representación de las víctimas de violaciones a estos derechos y contribuir al abatimiento de la impunidad lacera.

Asimismo, me propuse ejercer a fondo las facultades que la Constitución y las leyes otorgan a la CNDH, en particular en lo relativo a la autonomía de la propia comisión nacional, así como respecto de la facultad de investigación de casos de violaciones graves a los derechos humanos. Lo sucedido en Iguala ha consternado a la sociedad mexicana y al mundo. Se trata de un hecho que indigna y agravia a todos los mexicanos y nos obliga a buscar la verdad de estos acontecimientos a fin de que los responsables sean señalados, puestos ante la justicia y sancionados conforme a derecho.

Debe señalarse que en las investigaciones que se llevan a cabo, las autoridades no podrán dar por concluido este expediente, hasta que todos los responsables sean juzgados y se aclare el destino de los estudiantes desaparecidos.

Los hechos de Iguala son el ejemplo más significativo de lo que está mal en nuestra sociedad, sobre todo de la infiltración del crimen organizado en algunas estructuras del Estado, de la displicencia y omisiones, hay que desmontar ese entramado perverso de complicidades y colusiones cuyo trasfondo no es otro que la corrupción.

Las manifestaciones de apoyo y solidaridad a las víctimas que se han presentado, las cuales han sido acompañadas por esta comisión nacional, son una expresión de hartazgo ante la impunidad, de indignación por la complicidad entre autoridades y delincuentes, y de inconformidad ante los abusos del poder y la falta de respuesta de las autoridades a las demandas por un país más justo e incluyente.

La CNDH defiende la libertad de expresión y con ella el derecho a la protesta social consagrado en nuestras leyes.

Sin embargo, estos derechos y libertades no son absolutos, sus límites son la afectación a terceros o la alteración del orden público y en este sentido nos hemos pronunciado porque las manifestaciones se mantengan dentro de los límites de la legalidad, lo que a su vez las reviste de mayor legitimidad.

Es obligación de la autoridad dar cauce a las muestras de descontento, escuchar necesidades y generar canales o vías adecuadas para responder a ellas efectivamente. También lo es la oportuna y debida aplicación de la ley, la cual lleva implícito el respeto a los derechos humanos.

El compromiso de la Comisión Nacional es hacer efectivo el derecho a la verdad, el acompañamiento y la reparación integral del daño a las víctimas con la garantía de no repetición, así como la rendición de cuentas y la sanción a los responsables. La ilegalidad, la violencia y el delito deben ser prevenidos y sancionados por la autoridad en Guerrero y en cualquier otra parte del país.

En el caso, sucedido en Iguala, la CNDH solicitó medidas cautelares y de igual forma apoya y da seguimiento a la implementación de aquellas emitidas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos el 3 de octubre del año pasado.

Para la atención de este asunto y el acompañamiento a las víctimas se creó una oficina especial en diciembre pasado. El caso es grave por su propia naturaleza, así como por su relevancia y proyección, pues hasta que no se acredite lo contrario estamos en presencia de desapariciones forzadas, entre otras violaciones a derechos humanos.

Hoy más que nunca rendir un informe anual cobra trascendencia cuando ha ocurrido un hecho tan deplorable como el de Iguala, pues marca un antes y un después en la vida de nuestro país. La propia comisión no puede seguir siendo la misma después de estos hechos.

Acudo ante este órgano de la representación nacional con el objeto de informar sobre las actividades de la CNDH durante 2014, con base en los datos y registros que sobre la actividad institucional encontré, al asumir la presidencia de este organismo nacional el pasado 16 de noviembre, incluyendo de igual forma lo realizado durante los primeros 45 días de mi gestión.

El informe también contiene una sección de anexos que principalmente incluye el seguimiento de las recomenda-

ciones, el cual se presenta este año únicamente en formato electrónico. El contenido de los mismos está disponible para el conocimiento público en la página Web de esta Comisión Nacional.

Con independencia de lo anterior, considero que lo más relevante a reportar en materia de derechos humanos durante 2014 es el despertar y toma de conciencia que hechos como Tlatlaya e Iguala han provocado en nuestra sociedad, así como el nuevo paradigma de actuación que las autoridades e instituciones tenemos que asumir a partir de ellos.

En relación con el tema de la protección y defensa de los derechos humanos, en 2014 las oficinas centrales y foráneas de la CNDH ofrecieron 348 mil 624 servicios de atención al público, entre éstos se recibieron 45 mil 671 escritos de peticionarios que dieron origen a 8 mil 455 expedientes de queja; 7 mil 363 de orientación directa; 8 mil 596 de remisión y 475 de inconformidad.

Del total de expedientes de queja registrados, 125 se iniciaron de oficio. Como consecuencia del procesamiento de los expedientes de queja, la CNDH emitió 55 recomendaciones que se dirigieron a 67 autoridades.

Las entidades públicas más señaladas en las recomendaciones son en orden descendente las siguientes. El Instituto Mexicano del Seguro Social, que recibió 8; la Comisión Nacional de Seguridad, también 8; el gobierno de Oaxaca, 7; la Procuraduría General de la República, 4; el gobierno del Distrito Federal, 4; el gobierno de Chiapas, 3; el gobierno de Tabasco, 3; la Secretaría de Educación Pública, 2; el gobierno de Hidalgo, 2; el gobierno del estado de México, 2; y el ayuntamiento de Alvarado, Veracruz, 2.

Respecto de los expedientes de queja, las autoridades señaladas con mayor frecuencia como responsables fueron el IMSS, en mil 542 casos; el órgano administrativo desconcentrado de prevención y readaptación social de la Secretaría de Gobernación, en mil 177 casos; la Sedena en 642 casos; la Policía Federal, 580 casos; el ISSSTE, con 538; la SEP, 530; la PGR, 487; el Instituto Nacional de Migración, 450; la Semar, 374, y el Infonavit, 326.

Se ha advertido la necesidad de revisar los esquemas y parámetros para la calificación de las quejas que se reciban, la forma en que se registran las autoridades que son señaladas como responsables de las mismas y el seguimiento que se da a los requerimientos de la Comisión Nacional, así

como la forma o vías en que se concluyen los expedientes de queja o se atienden los escritos que se reciben.

Se establecerán criterios objetivos para la calificación de las violaciones graves a derechos humanos, con parámetros sustentados en prácticas internacionales en favor de la protección a las víctimas, para la prevención de casos como el de Tlatlaya, que dio origen a la recomendación 51/2014, que al implicar ejecuciones extrajudiciales necesariamente debió ser considerado como un caso grave desde su origen.

En cuanto a las violaciones graves a derechos humanos, durante el periodo que se reporta, este organismo nacional formuló una sola recomendación, la cual fue dirigida al gobierno constitucional del estado de Puebla, con motivo de los hechos ocurridos el 9 de julio de 2014 en el municipio de Ocoyucan.

Ante la complejidad de las violaciones denunciadas se da seguimiento puntual a su cumplimiento. Es de subrayarse que cinco autoridades no aceptaron las recomendaciones del ombudsman nacional, me refiero a los ayuntamientos de Alvarado, Veracruz; Ahuacuotzingo, Guerrero; Florencio Villarreal, Guerrero; Guachinango, Jalisco. La CNDH ejercerá plenamente las facultades con que cuenta ante el rechazo o incumplimiento de sus recomendaciones.

Por otra parte, se emitió una recomendación general sobre la prevención, atención y sanción de casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos. Es pertinente señalar, que en este tipo de recomendaciones sería deseable que las mismas requirieran la aceptación por parte de las autoridades a las que van dirigidas, razón por la cual se tendrían que promover las reformas legales conducentes para que tuvieran mayor fuerza y su contenido sirviera para formular políticas públicas.

En ejercicio de la facultad del ombudsman nacional para promover acciones de inconstitucional, durante 2014 se presentaron 6 acciones de este tipo, impugnando diversos ordenamientos jurídicos, tanto federales como locales, mismas que aún se encuentran en trámite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como parte de las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, este año se brindaron 6 mil 22 servicios de atención a víctimas, se realizaron 10 mil 22 gestiones a favor de personas migrantes ante las autoridades correspondientes, y se llevaron a cabo 319 trabajos de campo

emitiéndose 63 mil 629 solicitudes de información a diversas autoridades, a fin de esclarecer la situación de personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes y fallecidas no identificadas.

En relación con las personas reclusas en centros penitenciarios, se tramitó ante las instancias competentes el otorgamiento de 120 beneficios de libertad anticipada. De igual forma, se gestionó la liberación anticipada de 109 personas indígenas sentenciadas, de acuerdo a los beneficios a los que por ley tenían derecho.

Durante 2014 se registró un total de 6 mil 571 eventos de capacitación en todas las entidades federativas, los cuales habrían contado con un millón 256 mil 902 participantes.

Al respecto, se busca valorar el impacto real de estas acciones en el desempeño de los servidores públicos que participaron, así como en las entidades y organismos en los que prestan sus servicios.

Este informe también contiene los datos relativos a los programas que atienden situaciones específicas en favor de niñas, niños, adolescentes, mujeres, familias, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas que viven con VIH y/o sida, migrantes, periodistas y defensores civiles de derechos humanos.

De igual manera, se describen los esfuerzos para contribuir al combate contra la trata de personas e impulsar la defensa de los derechos laborales, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Se revisará el diseño y esquemas operativos de los programas antes mencionados, para enfocarse en la atención de víctimas, así como en las cuestiones prioritarias de cada área.

Consideramos que los indicadores que reflejan las acciones que se llevaron a cabo deben replantearse para que en los informes sucesivos a éste se reflejen de mejor forma las acciones realizadas y su incidencia real en la materia a la que se aboca.

En lo que se refiere a la observancia de los derechos humanos, se llevaron a cabo 2 mil 737 visitas a los lugares de concentración de migrantes, 457 a comunidades indígenas y 539 a distintos lugares de detención e internamiento en el ejercicio de las facultades del mecanismo nacional de pre-

vencción de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes.

Por otra parte, se integró y publicó el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2013. En cuanto al estudio y divulgación de los derechos humanos se imprimieron diversos materiales tales como libros, compilaciones, artículos, reseñas hemerográficas, comentarios, cartillas, fascículos, entre otros, los cuales tuvieron un volumen total de 7 millones 697 mil 763 unidades.

En lo sucesivo se revisaran las políticas editoriales para garantizar la calidad y utilidad de los materiales que se impriman o publiquen, así como propiciar que sean verdaderamente aprovechados y difundidos, por lo que se hará un mayor uso de los formatos digitales para los mismos.

En 2014, con el objeto de promover y fortalecer sus vínculos internacionales, la CNDH suscribió convenios de cooperación con organismos públicos de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas de diversas entidades federativas.

Asimismo, esta Comisión Nacional participó en diversas actividades con agrupaciones internacionales y regionales, tales como el Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, la Federación Iberoamericana del Ombudsman y la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano. La CNDH trabaja para retomar su liderazgo en los foros internacionales.

En seguimiento de recomendaciones se advirtió que durante los años 2013 y 2014 la CNDH presentó 148 denuncias administrativas por presuntas irregularidades imputables a servidores públicos federales y locales, de las cuales a diciembre de 2014, 124 seguían en trámite y se habían concluido 24, en las que solo en 7 casos se determinó la imposición de una sanción administrativa a los servidores públicos involucrados, que en la mayoría de los casos consistió en una amonestación o suspensión por 15 días. En los restantes 17 asuntos no se encontraron elementos suficientes por las contralorías para imponer alguna sanción o se alegó la prescripción de la facultad para tal efecto.

Del mismo modo, en cuanto a las denuncias penales formuladas por la CNDH como consecuencia de las recomendaciones emitidas durante 2014, se registraron 82 denun-

cias ante las distintas procuradurías de Justicia, tanto federales como locales, mismas en las que no se registró consignación alguna durante el periodo que se reporta.

Si acudimos a los registros generados desde 2010, se habrían presentado en los últimos cuatro años 435 denuncias, de las cuales se habrían llegado a consignar sólo 43 casos. Seremos más estrictos en el seguimiento e integración de las denuncias administrativas y penales que se presenten, así como en el seguimiento que se dé al trámite de las mismas.

La atención de las violaciones a derechos humanos no concluye con la emisión de las recomendaciones. Es necesario dar seguimiento y constatar su cumplimiento puntual en caso de que las autoridades responsables las acepten, así como denunciar pública y decididamente las negativas u obstáculos que se presenten para su cumplimiento.

La institución está obligada a observar los principios de transparencia y acceso a la información, tanto por su condición de entidad pública como por su misión de proteger y defender estos derechos considerados fundamentales en nuestra Constitución.

Por lo que hace a los datos que se reportan en este informe anual, es pertinente señalar que en general en los sistemas y registros institucionales –los que existen actualmente– se percibe un enfoque de carácter más cuantitativo que cualitativo, por lo que es mi compromiso generar mecanismos para evaluar la incidencia real del trabajo de este organismo nacional ante la sociedad y transparentar la gestión. La atención integral a las víctimas, el cumplimiento de la ley y la solución real de los casos planteados serán parámetros que nos orienten para ello.

El informe del Ombudsman ante los Poderes de la Unión, señalará en lo sucesivo un reporte o estado de la situación de los derechos humanos en México; los obstáculos que enfrenta su gestión, las autoridades que son renuentes a colaborar con él o a cumplir con las recomendaciones, las reformas normativas que se tendrían que llevar a cabo para propiciar de mejor forma el respeto y defensa de los derechos humanos, así como la defensa y protección integral de las víctimas.

Trabajaremos en indicadores y registros que permitan ofrecer esta información a la sociedad para que conozca y acompañe las tareas que por la defensa y protección de los derechos humanos se emprendan.

Señoras legisladoras y señores legisladores. A poco más de 70 días de que asumí la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, vivimos aún bajo las circunstancias extraordinarias provocadas por los hechos de Iguala y Tlatlaya, así como por los reclamos sociales en favor de acciones inmediatas y efectivas de justicia, legalidad y respeto a la dignidad humana.

El clamor nacional es por una convivencia en paz y seguridad, con instituciones democráticas que atiendan con eficacia y espíritu de servicio las demandas de la sociedad.

Reconocemos que la crisis de credibilidad y confianza que desató Iguala, afecta también a la CNDH.

En perspectiva y más allá de las reformas y cambios puntuales, estamos trabajando para que la CNDH recupere su esencia y vuelva a sus orígenes.

Recordemos que esta institución surgió en una situación donde se multiplicaban las violaciones a los derechos humanos sin que nadie atendiera a las víctimas, y con instituciones de impartición de justicia que no actuaban de manera eficaz y oportuna.

Para retomar este legado no basta con decirlo, hace falta trazar un plan de acción cuyo marco lo dan elementos como los siguientes: los derechos humanos deben colocarse en el centro de todas las políticas públicas y de la actuación gubernamental; no es admisible una actitud acomodaticia en esta materia tan sensible ni en el ámbito nacional ni en el internacional.

La atención integral a las víctimas de violaciones a los derechos humanos debe ser igualmente central, porque ellas representan el corazón del agravio, del dolor y de la indignación. El cuidado y la atención a las víctimas es el fundamento de cualquier posibilidad de reconciliación y recomposición social.

La procuración e impartición de justicia son las áreas donde más se manifiesta la crisis del Estado de derecho en nuestro país.

El burocratismo, la exasperante lentitud, el abuso de los procedimientos y recursos jurídicos, así como la corrupción en estas zonas, no son males menores. De hecho condicionan el funcionamiento de las instituciones y agravan la precariedad de la convivencia social.

La pobreza y la desigualdad, son abono a la violencia endémica. No afirmamos que se la causa principal, pero sin duda contribuyen a la descomposición social y en consecuencia a la criminalidad.

De ahí la importancia de repensar los enfoques y las políticas públicas de combate a la pobreza y de impulso al desarrollo.

La lucha en contra de la impunidad y en favor de la vigencia del Estado democrático social de derecho, es hoy un clamor nacional; pero la condición para avanzar decididamente en esta área, es el combate frontal contra la corrupción que requiere la aplicación de controles más estrictos para propiciar una cultura de actuación institucional sustentada en el respeto a la ley, la austeridad y la integridad de los servidores públicos.

Como parte del nuevo enfoque hemos iniciado encuentros y acercamientos con las organizaciones de la sociedad vinculadas a la materia de los derechos humanos, y con otras organizaciones de la sociedad civil, reforzando lazos con los organismos locales de protección a los derechos fundamentales, con las instituciones académicas como la ANUIES, con la Conferencia Nacional de Gobernadores, así como con legisladores federales preocupados por la situación de los derechos humanos en el país. Asimismo, le hemos dado un nuevo impulso con los organismos internacionales y regionales de los derechos humanos.

Desde esta comisión nacional se exhortó respetuosamente al Ejecutivo federal a que acepte la competencia del Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas para admitir peticiones individuales.

Del mismo modo se hizo un atento llamado al Poder Legislativo a realizar las reformas pertinentes a fin de aprobar una ley general en materia de desaparición forzada que incluya la adecuación del tipo penal a los estándares internacionales, así como la obligación de implementar políticas públicas y protocolos para la búsqueda de las personas desaparecidas.

Un tema de significativa importancia es la no reelección en la CNDH. Por ello es necesario realizar las reformas conducentes, desde mi particular punto de vista, a efecto de eliminar la posibilidad de reelección del presidente de la comisión nacional, lo cual ayudará a evitar la politización del trabajo del ombudsman.

Reitero. No hay manera de recuperar la aparente normalidad que como país teníamos antes de los hechos de Iguala o Tlatlaya porque era anómala, estaba asentada, en buena medida en la simulación, la ausencia de información pertinente, la desidia, la indolencia y la falta de responsabilidad pública de quienes propiciaron ese estado de cosas.

Revisemos autocríticamente el camino andado e intentemos reorientar nuestras acciones. Entender la complejidad del enojo colectivo y el riesgo de erosión de la legitimidad de estructuras estatales obliga a un cambio de actitud, de estrategia y de discurso. Lo haremos si sabemos entender y atender nuestra realidad, si volvemos a escucharnos y podemos dialogar para buscar la paz, la verdad y la justicia.

Este entendimiento y reflexión nos darán la oportunidad de evolucionar como personas y como sociedad, de trascender nuestras diferencias y renovar el pacto social. Nadie, nadie debe caer en la tentación de la violencia. El diálogo, el entendimiento y el respeto a la ley deben prevalecer como las vías para la solución de los conflictos. Sólo de esta forma superaremos la desconfianza y podremos construir el espacio común que se requiere para hacer efectivo el derecho a la verdad.

Evitar la impunidad es una obligación de todos, principalmente de las autoridades. No hay manera de recuperar la confianza y credibilidad de la sociedad si no se dan ejemplares claros de coherencia y compromiso para tal efecto.

El abatimiento de la impunidad con la oportuna y debida aplicación de la ley en todos los casos lleva implícito el respeto de los derechos humanos.

Por complejas que sean las circunstancias, México no puede renunciar a su convicción democrática ni violentar su Estado de derecho. La defensa de la dignidad humana debe ser el fin y el objeto de toda acción y proyecto que emprendamos como nación. Por su atención, muchísimas gracias.

«Escudo.— Comisión Nacional de los Derechos Humanos.— México.— Presidencia.

Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de la LXII Legislatura.

Distinguido diputado Aureoles Conejo:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentará a los Poderes de la Unión un informe anual, me es grato remitir a usted un ejemplar del mismo que comprende las actividades realizadas del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.

México, DF, a 20 de enero de 2015.— Licenciado Luis Raúl González Pérez (rúbrica), Presidente.»

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, señor licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Esta Presidencia recibe el informe⁽¹⁾ por escrito con un anexo electrónico que habrá de ser turnado a las comisiones correspondientes, y a las legisladoras y legisladores que así lo soliciten. Muchas gracias, presidente.

La Comisión Permanente da por cumplida la obligación del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de presentar ante los Poderes de la Unión, el informe anual sobre las actividades que ha realizado la comisión.

Concluida esta etapa, el informe será turnado a las Comisiones de Derechos Humanos tanto de la Cámara de Senadores como de la Cámara de Diputados

Se pide a la comisión designada acompañe al señor licenciado Luis Raúl González Pérez, cuando él decida retirarse. Muchas gracias, presidente.

Esta Presidencia informa al pleno, que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente considera pertinente hacer una invitación respetuosa a las comisiones ordinarias de Derechos Humanos tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores, para que puedan llevar a cabo con la prontitud necesaria, las reuniones de trabajo que consideren pertinentes para el análisis del informe de actividades que el día de hoy se entrega a la Comisión Permanente por la Comisión Nacional de los Derechos y que con la información vertida, además con el documento y los ane-

xos correspondientes, se pueda hacer el análisis detenido de los temas aquí informados, y para ello habremos de turnarles el informe respectivo.

INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Compañeras, compañeros, el siguiente punto del orden del día es la presentación de los informes de actividades de las comisiones que integran esta Comisión Permanente, las comisiones de trabajo, los cuales serán presentados por las presidentas y el presidente de cada una de las comisiones. En consecuencia tiene la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, presidenta de la Primera Comisión de Trabajo, hasta por cinco minutos para presentar el informe correspondiente.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, presidente. La Primera Comisión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente concluyó los trabajos correspondientes al primer receso del tercer año del ejercicio legislativo.

Haciendo un balance de los trabajos realizados es importante resaltar el acuerdo entre los grupos parlamentarios para atender asuntos prioritarios, por ello fue posible sostener reuniones de trabajo con autoridades de seguridad e impartición de justicia para que informaran a detalle sobre este tema tan sensible para los mexicanos.

Los acontecimientos recientes en Ayotzinapa, Tlatlaya y Michoacán apuraron en el Congreso la necesidad de conocer a detalle la estrategia del gobierno federal para atender esta problemática que ha costado tantas vidas.

Desafortunadamente el panorama presentado por el entonces comisionado de Seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo, el comisionado nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido García, y la subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales, Mariana Benítez, estuvo alejado del clima de violencia que enfrentan millones de mexicanos todos los días.

En estas reuniones demandamos una radiografía completa del mapa delictivo, porque no podemos esperar 44 años para que se abran los expedientes y saber quién ordenó, quién encubrió y quién ejecutó estos homicidios. No podemos ser

(1) El informe solo será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha en el Anexo "A".

cómplices de nada ni de nadie. Exigimos que se agoten todas las líneas de investigación para recuperar la credibilidad de instituciones, como el Ejército, que son pilares del Estado.

Es muy satisfactorio escuchar del propio presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos este pronunciamiento para que no se cierre el expediente del caso de los desaparecidos en Ayotzinapa.

Creo que también de las conclusiones que podemos dar de estos encuentros con diferentes funcionarios del gobierno federal nos quedan las inquietudes, las dudas sobre una investigación que vaya más a fondo, agotando todas las líneas sobre los actores y los que intervinieron para la desaparición forzada de los estudiantes.

En este marco demandamos la protección de los periodistas mexicanos que, en el ejercicio de su profesión están perdiendo la vida, mientras los responsables se mueven en total impunidad, quizás protegidos desde las esferas del poder local, estatal o federal.

La grave situación de emergencia que enfrentamos como país es resultado de la ineficiente atención a la crisis de seguridad que vivimos y del pacto de impunidad que nos tiene al borde de un Estado fallido. Para ello hemos propuesto una y otra vez que para solucionar esta problemática y recuperar la credibilidad de la población se requiere el trabajo estrecho de los tres Poderes de la Federación y no sólo decisiones unilaterales que no han resuelto nada.

En el combate a la corrupción, inseguridad e impunidad requerimos acciones más contundentes, la transparencia y rendición de cuentas claras no pueden seguir siendo una asignatura pendiente. En el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión abordaremos temas fundamentales para contar con un marco jurídico que regule la contratación de deuda de los estados y municipios y el sistema anticorrupción, con el fin de combatir desde la raíz la corrupción.

Por otra parte, me permito informar que la Comisión resolvió asuntos de interés político-sociales que fortalecen el rumbo democrático del país y proyectan una nueva forma en la que el Congreso de la Unión hace valer el respeto a los derechos humanos de las personas.

Cabe precisar que los dictámenes emitidos por los miembros de esta Comisión se elaboraron atendiendo los princi-

pios éticos de honestidad, honradez e imparcialidad, asumiendo en todo momento los compromisos de legalidad y respeto a la autonomía de las instituciones.

A partir del 22 de diciembre de 2014 y hasta el 22 de enero de 2015 se recibieron 66 proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales se desahogaron los 67, quedando pendientes en algunas Comisiones y por acuerdo de los integrantes de esta Comisión, 17 que serán turnados y que se desahogarán porque las temáticas son tendientes a Comisiones ordinarias, especiales o de investigación que ya habilitó la Cámara de Diputados y la de Senadores para dar seguimiento, por ejemplo al caso de Tlatlaya, al caso de los periodistas asesinados y todo esto no lo queremos dejar en un pendiente, sino encaminarlo a que estas Comisiones lo puedan atender con más celeridad.

Apostemos como Poder Legislativo lo que nos corresponde para acelerar el proceso de justicia y búsqueda del respeto de los derechos humanos en todo el país. Creo que eso queda en manos y en la discusión que tendremos que dar en todo lo que implica nuestra labor legislativa.

Muchas gracias a todas y a todos por el acompañamiento. No me queda sino agradecer también el acompañamiento de mis compañeras y compañeros legisladores, que de manera responsable siempre dieron seguimiento a los trabajos de esta Primera Comisión*. Muchas gracias, presidente.

* El informe de la Primera Comisión fue el que publicó Gaceta Parlamentaria, el 28 de enero de 2015.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN:
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Diciembre 2014 – Enero 2015**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

PRESENTACIÓN

En este documento, la Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia hace un recuento de la actividad parlamentaria realizada durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legislativo diciembre 2014 – enero 2015, en la Comisión Permanente.

Esta primera Comisión es uno de los órganos colegiados de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, encargada del despacho de asuntos parlamentarios, su función primordial es el estudio, análisis y dictaminación de los asuntos que le son turnados en razón su competencia.

En este sentido, al inicio de los trabajos parlamentarios, es decir, a partir del día 22 de diciembre de 2014, y hasta el 22 de enero de 2015, se recibieron 67 proposiciones con punto de acuerdo, de los cuales todos se desahogaron, por lo que en este periodo que se informa, hubo un avance sustancial de 100%.

Asimismo, se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo que complementaron las tareas parlamentarias de este órgano colegiado. El día 13 de enero, con el Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán, Lic. Alfredo Castillo Cervantes, y el 20 del mismo mes, con funcionarios de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Gobernación, Lic. Mariana Benítez Tiburcio, Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales y Lic. Monte Alejandro Rubido García, Comisionado Nacional de Seguridad, respectivamente.

En este orden, la Comisión resolvió asuntos de interés político-social, que fortalecen el rumbo democrático del país y proyectan una nueva forma en la

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTEPRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

que el Congreso de la Unión hace valer el respeto al estado de derecho y a los derechos humanos.

Asimismo, cabe precisar que los dictámenes emitidos por los miembros de la Comisión, observaron de manera estricta los principios éticos de honestidad, honradez e imparcialidad, asumiendo en todo momento los compromisos de legalidad y respeto a la autonomía de las instituciones.

FUNDAMENTO JURÍDICO

De conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión aprobado el 22 de diciembre de 2014, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, rinde su informe final de actividades parlamentarias, correspondiente al primer receso del tercer año legislativo.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Presidenta:

Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)

Secretarios:

Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)

Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)

Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Integrantes:

Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)

Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI)

Sen. Arturo Zamora Jiménez (PRI)

Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI)

Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)

Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN)

Sen. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN)

Dip. Beatriz Zavala Peniche (PAN)

Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD)

Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)

Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT)

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña (MC)

Secretario Técnico:

Mtro. Hilario Everardo Sánchez Cortes

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

En el periodo que se informa y, desde el inicio de los trabajos de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la LXII Legislatura, de la Comisión Permanente, se recibieron para su desahogo **67** proposiciones con punto de acuerdo.

El siguiente cuadro comparativo, es ilustrativo en el avance significativo de los trabajos en la Comisión:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

TOTAL RECIBIDOS	67
APROBADOS	41
DESECHADOS	5
ATENDIDOS ¹	1
RETIRADOS ²	3
DEVUELTOS ³	17

ANEXO 1: Oficios

Para darle sentido a la información anterior, se enumeran los rubros de los asuntos desahogados.

Aprobados

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales a aplicar la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y a los congresos locales a armonizar sus legislaciones con el citado ordenamiento, suscrito por la diputada Miriam Cárdenas Cantú del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a disponer por la Secretaría de Gobernación medidas para que el material impreso con contenido sexual o pornográfico pueda exhibirse sólo en bolsas negras y con advertencias, suscrito por el diputado José

¹ Este rubro, se dio por atendido en virtud de que la petición quedó satisfecha con la reunión de trabajo con el C. Lic. Alfredo Castillo Cervantes.

² En atención a la solicitud del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por oficio DGPL 62-II-8-4640, de fecha 16 de enero de 2015, informó a esta Comisión del retiro de tres asuntos, cuyo desglose se encontrará en el contenido de este informe.

³ En relación a este punto y en sesión de 27 de enero, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, retiraron del orden del día, un total de 17 asuntos, con predictamen, mismos que se devolvieron a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por oficio sin número, de fecha 27 de enero de 2015.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Angelino Caamal Mena del Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

-
3. Punto de acuerdo por el que se solicita diversa información al Consejo de la Judicatura Federal y a la Procuraduría General de la República, suscrito por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 4. Punto de acuerdo por el que se solicita a la secretaría de Gobernación, retirar a los servidores públicos de la Policía Federal y del Instituto Nacional del Migrante instalados en las garitas clausuradas, suscrito por el diputado Carlos Alberto González del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que revisen sus códigos penales en materia de abandono de niñas y niños y de la pérdida de la patria potestad, suscrito por los diputados Joaquina Navarrete Contreras y Trinidad Morales Vargas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 6. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, para que informe, agilice y finque las responsabilidades derivadas de las denuncias presentadas por el Instituto Nacional Electoral, suscrito por el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 7. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, informe a



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

esta Comisión Permanente los avances en la implementación del Sistema de Justicia Penal en el país derivado del mandato constitucional derivado de la reforma al sistema de justicia penal, suscrito por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos en contra de la libertad de expresión de la Procuraduría General de la República, al mecanismo de protección de para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y a la Procuraduría General de Justicia del estado Veracruz, a fin de brindar protección eficiente, pronta y expedita a las personas que se dedican al periodismo, suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.
9. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Nayarit investigar los hechos ocurridos en contra de un miembro del Consejo Indígena Náyeri, suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.
10. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México parta que informe el estado en que se encuentra la investigación de los asesinatos del activista Adrián Rodríguez y su acompañante hondureño ocurridos en el pasado mes de noviembre de dos mil catorce, suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISION
GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

-
- 11.**Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo federal genere un reporte del avance de los compromisos presidenciales de las entidades el sur y sureste del país, suscrito por el diputado Carol Antonio Altamirano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 12.**Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que implementen nuevas acciones necesarias que permitan brindar protección a los periodistas, suscrito por el diputado David Pérez Tejada Padilla del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 13.**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a instalar e instrumentar en la ciudad de Tijuana, del Modelo de Atención a la población indígena en zonas fronterizas, suscrito por los diputados Carlos de Jesús Altamirano y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 14.**Punto de acuerdo por el que se exhorta y solicita información al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Comisionado del Ejecutivo Federal ante la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, elaborar un proyecto de pacificación en Chiapas, suscrito por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 15.**Punto de acuerdo por el que se exhorta al Comisionado Nacional de Seguridad para que coordine con autoridades locales del estado de Guerrero un plan de seguridad para las escuelas de educación básica



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

en la entidad, suscrito por el diputado José Angelino Caamal Mena del Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

-
- 16.**Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que investigue las violaciones cometidas contra el ciudadano hondureño Ángel Amílcar Colón Quevedo, suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Roxana Luna Porquillo de los Grupo Parlamentarios del Partido de Movimiento Ciudadano y del Partido de la Revolución Democrática, respectivamente.
- 17.**Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Secretaría de Gobernación para que intervengan y cesen las violaciones de derechos humanos de mujeres internas en el Centro de Readaptación Social Francisco J. Mújica de Morelia, Michoacán; suscrito por la diputada Martha Lucía Mícher Camarena del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 18.**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a favorecer el respeto a los derechos humanos en la investigación que realiza de los hechos en agravio de Yanira Esparza Noriega, suscrito por la diputada Martha Lucía Mícher Camarena del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 19.**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia a informar de la población rescatada en julio de dos mil catorce en el albergue denominado La Gran Familia de Zamora, Michoacán; suscrito



PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

-
- 20.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a sancionar de manera ejemplar al alcalde con licencia de Soledad de Graciano Sánchez, del estado de San Luis Potosí, suscrito por la diputada María del Carmen García de la Cadena Romero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 21.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca a investigar el asesinato de Julián González Domínguez, dirigente de la zona Triqui, suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.
- 22.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos congresos locales a armonizar su legislación relativa a pueblos y comunidades indígenas con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales en que el estado mexicano es parte, suscrito por la diputada Martha Edith Vital Vera del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 23.** Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador constitucional y al procurador General de Justicia de San Luis Potosí para que informen sobre la investigación del asesinato del bebé Diego Sánchez Carrasco perpetrado en septiembre de dos mil trece, suscrito por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTEPRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

- 24.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Contraloría General, ambas del Distrito Federal para que informen a esta soberanía en relación al avance de las investigaciones que se siguen al jefe delegacional en Iztapalapa, suscrito por las diputadas Lourdes Canales Quiñones y Cristina González Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 25.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de la Contraloría del estado de Querétaro, investiguen, y en su caso, se consigne y sancione al Presidente Municipal y al secretario de administración del municipio de El Marqués por la probable comisión de diversos ilícitos, suscrito por los diputados José Luis Flores Méndez y María del Carmen García de la Cadena Romero del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 26.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que armonicen sus leyes en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes con la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, suscrito por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 27.** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, los gobiernos estatales, al gobierno del Distrito Federal y a los municipios para que, a través de los medios de comunicación a su alcance, difundan los derechos de las niñas, niños y adolescentes, suscrito por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

- 28.** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, a fin de incrementar acciones encaminadas a prevenir y contrarrestar expresiones de discriminación hacia las comunidades y los pueblos indígenas en redes sociales, suscrito por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 29.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Guerrero realice la investigación del asesinato de los sacerdotes Gregorio López Goroztieta, John Ssenyondo y José Ascensión Acuña Osorio, suscrito por los diputados Roxana Luna Porquillo, Carlos DE Jesús Alejandro y Víctor Reymundo Nájera del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 30.** Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que solicite al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, se amplíe el período de conservación de derechos que se brindan a los asegurados que quedan privados de empleo remunerado, suscrito por el diputado José Angelino Caamal Mena del Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.
- 31.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al gobierno y a la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero, atiendan las denuncias presentadas por las agresiones a la libertad de expresión perpetradas el trece de diciembre de dos mil catorce, en el poblado de Tlapa, suscrito por el senador Marco Antonio Blásquez Salinas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

- 32.** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Fiscal General y al Secretario de Salud de Chihuahua a atender a los niños con niveles altos de plomo en la sangre, suscrito por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 33.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR y al gobierno de Sonora a informar de los avances de la investigación realizada sobre el incendio de la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora; suscrito por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 34.** Punto de acuerdo por el que se exhorta al director general de la CONAGUA a cumplir la sentencia derivada del amparo directo número 282/2012, referente a consultar a la comunidad y los pueblos indígenas del Valle de Ocotlán y Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, respecto a la modificación del decreto de veda de 1967, suscrito por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 35.** Punto de acuerdo por el que se exhorta al INE a investigar la supuesta venta de candidaturas en el Partido de la Revolución Democrática, suscrita por la diputada Cristina González Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 36.** Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Gobernación a dar celeridad a la integración de las ternas de candidatos a ocupar el cargo de Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas, suscrito por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

- 37.**Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a difundir la celebración del 28 de agosto como Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Elvia María Pérez Escalante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 38.**Punto de acuerdo relativo a la separación de las personas que se encuentran privadas de su libertad en centros penitenciarios, suscrito por la senadora María Cristina Díaz Salazar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 39.**Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a investigar y resolver el caso de Ti Kip Fernández Vilchis, quien falleciera tras ser atropellada por el Metrobús en la Ciudad de México, suscrito por el diputado Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.
- 40.**Punto de acuerdo por el que se solicita información de los titulares de la SEGOB y de la PGR para explicar los resultados de las acciones implantadas por el gobierno Federal en Michoacán, Guerrero y el Estado de México, frente al incremento de los índices de violencia en esas entidades, Suscrito por los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Aleida Alavez Ruiz, Roxana Luna Porquillo, Jessica Salazar Trejo y Trinidad Morales Vargas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 41.**Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en su calidad de Órgano Público Autónomo responsable de la organización de las elecciones, exhorte, de ser procedente, a los partidos políticos a incrementar el monto de los recursos destinados a



PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, respecto del financiamiento público asignado, suscrito por la senadora María del Pilar Ortega Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Desechados

- 1.** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Turismo a realizar acciones para fortalecer los programas y operativos de seguridad pública que protejan a los vacacionistas en esta temporada de fin de año, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 2.** Punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la jefa delegacional en Tlalpan, Distrito Federal, para que, en el ámbito de su competencia, dé seguimiento e informe a esta Comisión Permanente sobre las acciones de seguridad y atención respecto de diversos ilícitos que han ocurrido en fechas recientes en el Ajusco, suscrito por los diputados Leopoldo Sánchez Cruz, María del Carmen García de la Cadena Romero y José Luis Flores Méndez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 3.** Punto de acuerdo por el que se solicita a las autoridades federales y del estado de Quintana Roo que se conduzcan con imparcialidad, en relación con los hechos ocurridos en los municipios de Holbox y Felipe Carillo Puerto, que mantienen presos a luchadores sociales de ambos municipios, suscrito por la senadora Luz María Beristain Navarrete del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISION
GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

4. Punto de acuerdo por el que se solicita a las auditorias de las Cámaras del Congreso que atiendan con celeridad y de manera apartidista, la sentencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, suscrito por la diputada Joaquina Navarrete Contreras del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Punto de acuerdo el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que realice lo conducente, para instituir y celebrar el 25 de marzo como el “Día del Niño por Nacer”, Suscrito por los diputados Raquel Jiménez Cerrillo, Jesús Oviedo Herrera, José Alfredo Botello Montes, Enrique Flores Flores y Fernando Rodríguez Doval del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Atendidos

1. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente convoca al Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán, para que informe sobre la seguridad en esa entidad, las acciones que ha implementado para combatir la violencia y sobre el enfrentamiento que se dio en La Ruana, suscrito por la diputada Lilia Aguilar Gil del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Retirados

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia y la Contraloría General del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, de manera objetiva e imparcial lleven a cabo las investigaciones conducentes en relación a probables



PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

irregularidades en diversos contratos asignados por el titular de la delegación Iztapalapa en favor de la empresa Amexire, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Querétaro, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las investigaciones que conforme a derecho procedan en relación al probable cobro de dádivas y comisiones en la adjudicación de contratos por parte de Enrique Vega Carriles, alcalde del municipio El Marqués, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
3. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría General de San Luis Potosí, para que en el marco de sus atribuciones lleve a cabo las investigaciones conducentes en relación a la probable comisión de conductas ilícitas de José Ricardo Gallardo Cardona durante su administración como presidente del ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Devueltos

1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del estado de Veracruz, para que informe sobre la investigación de la desaparición del periodista Moisés Sánchez Cerezo, suscrita por el diputado Uriel Flores Aguayo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, al Comisionado General de la Policía Federal y a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que hagan pública la información y aclaren los hechos e indagatorias iniciados por los sucesos acontecidos en Ayotzinapa, suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria y Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
3. Punto de acuerdo relativo a la actuación del gobierno en las graves violaciones a derechos humanos ocurridos en Tlatlaya, estado de México y en Ayotzinapa estado de Guerrero, suscrito por la Senadora Dolores Padierna Luna del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno de Puebla y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos de activistas y alcaldes auxiliares de la entidad, suscrito por la diputada Roxana Luna Porquillo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Puebla y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que investiguen las presuntas violaciones a los derechos humanos de activistas y alcaldes auxiliares de esa entidad, suscrito por la diputada Roxana Luna Porquillo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
6. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH y al Congreso de Puebla, para que intervengan en los casos de luchadores sociales



PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

detenidos por el gobierno de esa entidad, suscrito por la Senadora Dolores Padierna Luna del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, su intervención en las afectaciones sociales a los habitantes del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, suscrito por la diputada Yesenia Nolasco Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
8. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a resolver las quejas presentadas por los partidos políticos en materia de propaganda y gastos electorales, suscrito por los diputados Trinidad Morales Vargas, Agustín Miguel Alonso Raya y Carol Antonio Altamirano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
9. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Querétaro a investigar y proceder conforme a derecho por el probable cobro de dádivas y comisiones para adjudicar contratos por el alcalde de El Marqués, suscrito por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
10. Punto de acuerdo por el que se solicita al Congreso de San Luis Potosí que requiera una investigación y revisión integral sobre el ejercicio de recursos públicos durante la gestión de Ricardo Gallardo Cardona como alcalde de Soledad de Graciano Sánchez, suscrito por Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

11. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa y al Jefe del Gobierno del Distrito Federal a solicitar una investigación sobre las posibles irregularidades en el uso de recursos públicos por las administraciones de Iztapalapa y Miguel Hidalgo, suscrito por Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
12. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe del Gobierno y a la ALDF a solicitar una investigación y revisión integral sobre el ejercicio de recursos públicos durante la gestión de Jesús Salvador Valencia Guzmán como Delegado en Iztapalapa, suscrito por Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
13. Punto de acuerdo por el que se solicita al GDF que informe sobre las acciones legales emprendidas contra servidores públicos por las irregularidades presentadas en la línea 12 del metro, suscrito por Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
14. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, dependiente de la Secretaría de Gobernación, informe a esta soberanía sobre los resultados de las políticas públicas implementadas en materia migratoria, suscrito por el senador Ángel Benjamín Robles Montoya del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
15. Punto de acuerdo por el que convoca a comparecer al Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Alfredo Castillo Cervantes, en los términos de los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito por la Diputada Lilia Aguilar Gil del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

16. Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán a fin de que informe sobre las investigaciones que realizan por lo sucedido en el poblado la Ruana, suscrito por la Diputada Aleida Alavez Ruiz y diversos Diputados del Grupo Parlamentario del PRD.
17. Punto de acuerdo por el que relativo a la situación de violencia e inseguridad imperante en Michoacán, suscrito por la Senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

REUNIONES DE LA COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo del Reglamento para el Gobierno Interior de los Estados Unidos Mexicanos y al Acuerdo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobado el 22 de diciembre de 2014, esta Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones:

Ordinarias 3

- De 6 de enero de 2015
- De 20 de enero de 2015
- De 27 de enero de 2015

De trabajo 2

- De 13 de enero de 2015, con el Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán, Lic. Alfredo Castillo Cervantes
- De 20 de enero de 2015, con funcionarios de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Gobernación, Lic. Mariana Benítez Tiburcio, Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales y Lic. Monte Alejandro Rubido García, Comisionado Nacional de Seguridad, respectivamente.



PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

ACTAS DE TRABAJO LEGISLATIVO

La Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, levantó 5 actas de reuniones ordinarias y de trabajo, como sigue:

- 1) 06 de enero de 2015 (De Instalación)
- 2) 13 de enero de 2015 (De trabajo)
- 3) 20 de enero de 2015 (Ordinaria)
- 4) 20 de enero de 2015 (De trabajo)
- 5) 27 de enero de 2015 (Ordinaria)

COMENTARIO FINAL

Para los miembros de esta Comisión, la consecución de los trabajos parlamentarios debe continuar con la misma dinámica en las comisiones ordinarias y en el Pleno de ambas Cámaras, toda vez que no existe un día específico para el desahogo de las proposiciones con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, perdiéndose con el tiempo su esencia en cuanto a la urgencia del asunto.

Asimismo, esta Comisión considera necesario que se **expida un Reglamento específico para el funcionamiento de la Comisión Permanente** y la actividad parlamentaria de sus órganos colegiados, como son las comisiones, es decir, el actual Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo único capítulo vigente es el relativo para la Comisión Permanente está superado por la actividad parlamentaria, además de contener lagunas en materia de comisiones, por lo que debe abrogarse.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

ATENTAMENTE

DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ
PRESIDENTA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, diputada presidenta Aleida Alavez Ruiz, por la presentación del informe de la Comisión. Tiene ahora la palabra el senador Juan Carlos Romero Hicks, integrante de la Segunda Comisión de Trabajo, para presentar el informe correspondiente.

El senador Juan Carlos Romero Hicks: Con el permiso de la Presidencia. Distinguidos legisladores, en cumplimiento con el marco normativo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento a nombre de la presidenta de la Comisión, doña Adriana González Carrillo, quien no puede estar el día de hoy con nosotros, el informe de la Comisión.

Integración. Esta se integró el día 22 de diciembre y sus temas fueron relaciones exteriores, defensa nacional y educación pública, bajo la presidencia de la diputada Adriana González Carrillo. Los secretarios fueron la senadora Hilda Esthela Flores Escalera, el de la voz Juan Carlos Romero Hicks y también el diputado Trinidad Secundino Morales Vargas. Integrantes, José Luis Flores Méndez, Cristina González, José Angelino Caamal, Arquímedes Oramas, Diva Hadamira Gastélum, Daniel Gabriel Ávila, Sergio Augusto Chan, Dolores Padierna, Roberto López Rosado, David Pérez Tejada y Lilia Aguilar. Y fungió como secretario técnico Cristian Alan Bravo Rosales.

La primera sesión se instaló el 22 de diciembre. Recibimos 39 propuestas con punto de acuerdo, 36 fueron dictaminadas en sentido positivo y tres desechadas y archivadas como concluidas.

Debo destacar que de todos los acuerdos, excepto uno de ellos, todos fueron por unanimidad, lo que significa una sola alma y una sola voluntad. En el diálogo y la construcción de los acuerdos se fueron enriqueciendo todas las discusiones.

En esta Comisión tuvimos las reuniones los días 7 de enero, 13 de enero, 20 de enero, 27 de enero y debo resaltar la gran participación y el gran sentido de responsabilidad de parte de los legisladores.

Queda un tema pendiente para su atención y es que el Canciller, José Antonio Meade, comparezca ante las comisiones General y de América del Norte del Senado de la República, para discutir algunos de los temas en sesión de trabajo para los que fueron convocados y que tiene que ver con la perspectiva del gobierno mexicano en la parte inter-

nacional del caso Ayotzinapa y otros temas de gran relevancia.

También una mención especial a los grupos técnicos, en particular a la secretaría técnica de la Comisión de Educación del Senado, que estuvo al pendiente de cada uno de los detalles. Es cuanto.

*Inscríbase en el
Diario de los Debates.
Enero 28 del 2015,*

LXII LEGISLATURA

**COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN**

PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y
EDUCACIÓN PÚBLICA**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN: GOBERNACIÓN, PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio LXII Legislatura

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana González Carrillo (PAN)

Presidente

Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Secretaria

Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN)

Secretaria

Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD)

Secretario

INTEGRANTES

Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)

Dip. Cristina González Cruz (PRI)

Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)

Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI)

Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)

Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN)

Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)

Dip. Roberto López Rosado (PRD)

Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)

Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

PRESIDENTE



Dip. Adriana González Carrillo
PAN
México

SECRETARIOS



Sen. Hilda Esthela
Flores Escalera
PRI
Lista Nacional



Sen. Juan Carlos
Romero Hicks
PAN
Guanajuato



Dip. Trinidad Secundino
Morales Vargas
PRD
Distrito Federal

INTEGRANTES



Dip. José Luis Flores
Méndez
PRI
Coahuila



Dip. Cristina González
Cruz
PRI
México



Dip. José Angelino
Caamal Mena
NA
Campeche



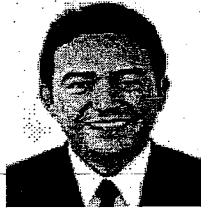
Sen. Arquímedes
Oramas Vargas
PRI
Tabasco

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



Sen. Diva Hadamira
Gastélum Bajo
PRI
Lista Nacional



Sen. Daniel Gabriel Ávila
Ruíz
PAN
Yucatán



Dip. Sergio Augusto
Chan Lugo
PAN
Yucatán



Sen. Dolores Padierna
Luna
PRD
Lista Nacional



Dip. Roberto López
Rosado
PRD
Oaxaca



Dip. David Pérez Tejada
Padilla
PVEM
Baja California



Dip. Lilia Aguilar Gil
PT
Chihuahua

ÍNDICE

	Pág.
I. Integrantes de la Comisión	3
II. Informe de Actividades	6
III. Dictámenes con Punto de Acuerdo	9
IV. Actas de reuniones	31
V. Galería Fotográfica	44

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, da cuenta al Pleno de la Comisión Permanente de su informe de actividades correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

I. Integración.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobado el 27 de diciembre de 2012, la Primera Comisión de Trabajo: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, que funcionaría durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Dip. Adriana González Carrillo (PAN)

Secretaría:

Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)

Secretaría:

Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN)

Secretario:

Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD)

Integrantes:

Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)
Dip. Cristina González Cruz (PRI)
Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)
Sen. Arquímedes Oramas Vargas (PRI)
Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)
Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN)
Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)
Dip. Roberto López Rosado (PRD)
Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)
Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)

Secretario Técnico: Lic. Christian Allan Bravo Rosales.

II. Actividades Realizadas.

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

La Primera Comisión llevó a cabo su reunión de instalación el **22 de Diciembre de 2014** y durante el presente Receso adicionalmente llevó a cabo **04** reuniones de trabajo.

III. Asuntos Turnados.

Durante el receso que se informa, la Primera Comisión de Trabajo recibió los siguientes asuntos:

- **39 Proposiciones con Punto de Acuerdo**, de las que:
 - a) **36** fueron dictaminadas y aprobadas en sentido positivo, y
 - b) **3** fueron dictaminadas, desechadas y archivadas como concluidas.

Con lo anterior, la Comisión dictaminó la totalidad de los asuntos turnados, por lo que no se consideraron asuntos para los efectos de los artículos 129 de la Ley Orgánica y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

IV. Numeralia.

La Segunda Comisión de trabajo presentó al Pleno de la Comisión Permanente **39** dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo, que fueron aprobados por este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión.

V. Reuniones de Trabajo.

La **reunión de instalación** se realizó el 22 de diciembre de 2014 a las 15:00 horas.

La **primera reunión** se realizó el 07 de enero de 2015, a las 08:30 horas, con la aprobación de **10** dictámenes de los cuales, **7** estaban presentados en sentido positivo y **3** en sentido negativo.

La **segunda reunión** se realizó el 13 de enero de 2015, a las 13:20 horas, con la aprobación de **5** dictámenes con punto de acuerdo en sentido positivo.

La **tercera reunión** se realizó el 20 de enero de 2015, a las 13:18 horas, con la aprobación de **12** dictámenes con Punto de Acuerdo.

La **cuarta reunión** se realizó el 29 de enero de 2015, a las 16:20 horas, con la aprobación de **11** dictámenes con punto de acuerdo.

Con lo anterior, se dio cumplimiento a las tareas encomendadas por la Comisión Permanente a la Primera Comisión.

Finalmente, se destaca que los trabajos de la Segunda Comisión se realizaron con un gran sentido de responsabilidad por parte de las legisladoras y los legisladores que la integraron, con actitud propositiva y plural, así como con madurez democrática para la construcción de acuerdos.

Los integrantes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio LXII Legislatura, dan cuenta con este informe el 01 de febrero de 2015.

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTÁMENES CON PUNTO DE
ACUERDO

DICTAMENES DE LA SEGUNDA COMISIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>1. Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del SEP para que en la educación básica, se introduzca la inducción de la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que en el marco de sus respectivas atribuciones se introduzca en la educación básica, la inducción de la cultura de respeto a los derechos humanos fundamentales de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>2. Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Titular de la SRE, para que explique la posición del Estado Mexicano en el exterior, respecto del caso de Ayotzinapa.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, llama a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores para que explique la posición del Estado mexicano en el exterior respecto al caso de Ayotzinapa.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>Agotado en virtud del Acuerdo de la Comisión Permanente relativos a reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal de fecha 7 de enero de 2015.</p>
<p>3. Punto de Acuerdo por el que exhorta al CONACULTA y al Comité Técnico del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional, a fin de que destine dos fechas al año a la Cámara de Diputados para la exhibición gratuita de un evento cinematográfico, artístico o cultural.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Comité Técnico del Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional a fin de que destine dos fechas al año al Congreso de la Unión para la exhibición gratuita de un evento cinematográfico, artístico o cultural.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>4. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, para que incluya temas de cultura contributiva en los libros de texto gratuito.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el marco de la revisión del modelo educativo, considere incluir contenidos de cultura contributiva en los libros de texto gratuito para la asignatura formación cívica y ética.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a coordinarse con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente para la elaboración de contenidos de cultura contributiva aptos para los libros de texto gratuito de la asignatura formación cívica y ética.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>5. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa la preocupación por los hechos que llevaron a la muerte de Zaid Abu Ein, Ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al titular del Ejecutivo federal, para que en el marco de sus respectivas atribuciones realice dentro del Sistema de Naciones Unidas, el impulso de la realización de una investigación internacional objetiva sobre los hechos que llevaron a la muerte de Ziad Abu Ein, ministro para Asuntos de las Colonias y el Muro de Palestina.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los senadores Gabriela Cuevas Barron y Javier Lozano Alarcón (PAN), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
6. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito ante el restablecimiento oficial de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos de América y la República de Cuba.	PRIMERO.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa el beneplácito por el anuncio del restablecimiento de las relaciones Cuba-Estados Unidos de América, en virtud de que ha sido previamente abordado. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.	1. Proposición suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD), el 22 de diciembre de 2014. 2. Dictamen desechado el 7 de enero de 2015. 3. Comuníquese.
7. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en su próximo encuentro solicite al Presidente de los Estados Unidos de América, que promueva la observancia de la ley en materia de exportación ilegal de armas y respecto de juicios a mexicanos condenados a la pena de muerte.	PRIMERO.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente al Ejecutivo Federal a solicitar al presidente de Estados Unidos de América en su próximo encuentro que promueva la observancia de la ley en materia de exportación ilegal de armas y respecto a juicios de mexicanos condenados a la pena de muerte, en virtud de que se considera extemporáneo. SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.	1. Proposición suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 22 de diciembre de 2014. 2. Dictamen desechado el 7 de enero de 2015. 3. Comuníquese.
8. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, se reconozca la competencia del Comité de la ONU contra la desaparición forzada, para recibir comunicaciones de parte de víctimas.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que en términos de las leyes y facultades correspondientes, inicie los trámites para reconocer y aceptar la competencia del Comité de la Organización de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada e Involuntaria de las Personas para recibir comunicaciones de parte de víctimas, según lo estipula el artículo 31 de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.	1. Proposición suscrita por los Dips. Agustín Miguel Alonso Raya, Roxana Luna Porquillo, Carlos de Jesús Alejandro, Víctor Reymundo Nájera Medina y Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD), el 22 de diciembre de 2014. 2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015. 3. Comuníquese.

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>9. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa su beneplácito por el anuncio de restablecimiento de las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de América.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente expresa el beneplácito por el anuncio del restablecimiento de las relaciones Cuba-Estados Unidos de América, en virtud de que ha sido previamente abordado.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen desechado el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>10. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP para que modifique las reglas de operación del programa PROMAJOVEN a fin de incluir a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas estudiantes del nivel medio superior.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a modificar las reglas de operación del Programa Nacional de Becas, Promajoven, a fin de incluir a las madres jóvenes y madres embarazadas estudiantes de nivel medio superior de entre 15 y 18 años.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. Alliet Mariana Bautista Bravo y Trinidad Morales Vargas (PRD), el 22 de diciembre de 2014.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 7 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>11. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente felicita a Tabaré Ramón Vázquez Rosas por su triunfo en las elecciones presidenciales en la República Oriental del Uruguay.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión con sustento en lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, felicita a Tabaré Ramón Vázquez Rosas por su triunfo en las elecciones presidenciales en la República Oriental del Uruguay realizadas en noviembre de 2014 y al pueblo uruguayo por contribuir al fortalecimiento de la democracia en su país.</p> <p>Así mismo reitera el interés de México para continuar la excelente relación de amistad y cooperación en todos los ámbitos, que históricamente han unido a México y Uruguay.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>12. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente se pronuncia en favor de una reforma migratoria en los Estados Unidos de América y la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes indocumentados.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita y reconoce la promulgación de la acción ejecutiva emitida por el presidente Barack Obama a favor de los migrantes indocumentados.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores solicite respetuosamente al gobierno estadounidense a que cesen las innecesarias y masivas deportaciones de inmigrantes residentes en Estados Unidos de América y se garantice los derechos humanos de los inmigrantes radicados en la Unión Americana y de sus familias.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Senador Benjamín Robles Montoya (PRD), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>13. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE a fijar postura respecto a las detenciones sucedidas en Cuba los pasados 30 y 31 de diciembre y 1° de enero.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, información sobre la posición del Estado Mexicano respecto de las detenciones sucedidas en Cuba los pasados 30 y 31 de diciembre de 2014, y 1 de enero de 2015.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>14. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB y a la SRE, implementen operativos de orientación y resguardo a peregrinos en su trayecto en el territorio nacional, con motivo del peregrinaje a Esquipulas, Guatemala.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades de las entidades federativas y al Ejecutivo Federal, por conducto de SEGOB y SRE, para que implementen operativos de orientación y resguardo a peregrinos en su trayecto en el territorio nacional, con motivo del peregrinaje a Esquipulas, Guatemala:</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Antonio Altamirano Carol (PRD), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>15. Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a fin de concretar una visita oficial a nuestro país, de la relatora especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realicen las gestiones necesarias para concretar una visita oficial de la Relatora Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la señora Victoria Lucia Tauli-Corpuz, a nuestro país.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. Carlos de Jesús Alejandro y Aleida Alavéz Ruíz (PRD), el 7 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 14 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>16. Punto de acuerdo por el que se solicita a la SEP dé a conocer la programación del Plan Integral para el Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a dar a conocer y publicar lo que se refiere al artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente, e indicar con claridad los pasos y fechas para la presentación del nuevo modelo de educación normal que permitirá asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Dips. José Angelino Caamal Mena y María Sanjuana Cerda Franco (PANAL), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>17. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente felicita al cineasta mexicano Alejandro González Iñárritu, por haber obtenido el premio Globo de Oro.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita al cineasta mexicano Alejandro González Iñárritu por haber obtenido el Premio Globo de Oro al Mejor Guion por la película Birdman (o la inesperada virtud de la ignorancia), así como por su nominación en las categorías de Mejor Película, Mejor Dirección y Mejor Guion Original de los premios Óscar y BAFTA 2015.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión felicita a los mexicanos Emmanuel Lubezki, Martín Hernández y Antonio Sánchez por su nominación en las categorías de Mejor Fotografía, Mejor Edición de Sonido y Mejor Música Original, respectivamente, de los Premios Óscar y BAFTA 2015.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>18. Punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente condena los hechos ocurridos en contra de periodistas del Semanario Charlie Hebdo y se solidariza con los familiares de las víctimas y el pueblo francés.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; condena los hechos ocurridos en contra de periodistas del Semanario Charlie Hebdo y se solidariza con los familiares de las víctimas y el pueblo francés, manifestando nuestro inquebrantable compromiso con la libertad de expresión y haciendo votos por que impere el diálogo, la tolerancia, el respeto y la paz.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), y el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>19. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la PROFECO a concertar los diversos conceptos de cobro por servicios educativos para el ciclo 2015-2016.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor a concertar con los particulares que prestan servicios educativos, los diversos conceptos de cobro para el ciclo escolar 2015-2016, atendiendo la opinión de quienes ejercen la patria potestad o tutela, conforme lo establece la fracción V del artículo 65 de la Ley General de Educación, con el propósito de coadyuvar a reducir el impacto inflacionario.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), el 14 de enero de 2015. 2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015. 3. Comuníquese.</p>
<p>20. Punto de acuerdo por el que exhorta al titular del INAH, para que informe sobre las acciones de restauración y conservación realizadas en 2014 en diversas zonas arqueológicas del Istmo de Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que informe sobre las acciones de restauración y conservación realizadas en 2014 y sobre las programadas para 2015, en las zonas arqueológicas de San José El Mogote, Lambityeco, Yaqui y en las diversas ubicadas en el istmo de Tehuantepec en el estado de Oaxaca y, en su caso, las medidas adoptadas para evitar el saqueo o la destrucción de las mismas.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI), el 14 de enero de 2015. 2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015. 3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>21. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la SENER, informen al Senado sobre las negociaciones realizadas con Guatemala, referentes a la explotación de yacimientos de hidrocarburos.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a rendir un informe al Senado de la República sobre el memorándum de entendimiento suscrito con el gobierno de Guatemala en materia energética, enfocado al gas natural así como a los avances en su implementación, hasta la fecha.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaría de Energía, a rendir un informe al Senado de la República sobre el estado actual de las acciones en materia en yacimientos transfronterizos de hidrocarburos con el Gobierno de la República de Guatemala.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón y la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>22. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SS, a la SEP y a la SEDESOL, a realizar programas y acciones de prevención y disminución del maltrato infantil.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la autoridades federales, de las entidades federativas, así como de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal a que, conforme a las obligaciones y atribuciones que les confiere la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se coordinen para emprender a la brevedad programas y acciones de prevención e identificación de niñas, niños y adolescentes víctimas potenciales de maltrato, a fin de disminuir y abatir dicho fenómeno social.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>23. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la SENER, informen al Senado sobre las negociaciones realizadas con Cuba y los Estados Unidos de América, referentes a yacimientos transfronterizos de hidrocarburos continentales de hidrocarburos.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a informar al Senado de la República si se han iniciado negociaciones con la República de Cuba y los Estados Unidos de América respecto a los hidrocarburos que se localizan en la denominada "Dona Oriental" del Golfo de México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía a informar al Senado de la República si se han iniciado negociaciones con los Estados Unidos de América respecto a yacimientos transfronterizos de hidrocarburos que se encuentran dentro de las primeras nueve millas náuticas adyacentes al litoral y en la frontera norte de nuestro país.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón y la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>24. Punto de acuerdo relativo a la situación de desigualdad que afronta nuestro país y las diversas acciones a realizar para atender las recomendaciones de la OCDE y del CONEVAL.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente un informe a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social respecto de las acciones programáticas presupuestales que se pondrán a fin de combatir la pobreza y reestructurar los programas de desarrollo social.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa el Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las áreas competentes, informe las acciones que se han realizado y programado en atención a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>25. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del ISSSTE, del CONACULTA y del INBA, explorar la posibilidad de reubicar el teatro Jiménez Rueda.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a efecto de que se explore la posibilidad de reubicar a la brevedad el Teatro Jiménez Rueda.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Cristina González Cruz (PRI), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>26. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que suscriba el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a suscribir el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>27. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SS y a la SEP, para que en coordinación con los servicios de salud de las entidades federativas, dispongan de una campaña de personal odontológico en las escuelas de educación de nivel básico y medio superior que coadyuven a la formación de un hábito del cuidado bucal.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, para que en coordinación con los servicios de salud de las entidades federativas dispongan de una campaña de presencia continua de personal odontológico en las escuelas de educación de nivel básico y medio superior, para coadyuvar en la formación de un hábito del cuidado bucal, así como el otorgamiento gratuito de accesorios que prevengan el apareamiento de caries y enfermedades periodontales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que instruya a quien corresponda a poner especial énfasis en la revisión de la Norma Oficial Mexicana, para la prevención y control de enfermedades bucales, en la actualización de los métodos, técnicas y criterios de operación del Sistema Nacional de Salud, con base en los niveles de prevención, control y vigilancia epidemiológica de las enfermedades bucales de mayor frecuencia en la población de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>28. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SEP y del CONACULTA, para que cubran el sueldo y prestaciones adeudados a los trabajadores de la cultura.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, rindan un informe sobre los presuntos adeudos con artistas, creadores, promotores y demás trabajadores de la cultura.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a realizar las gestiones necesarias a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago derivadas de los servicios realizados por artistas, creadores, promotores y demás trabajadores de la cultura.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a efecto de que tomen las medidas necesarias para que en adelante no se repitan estos conflictos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Joaquina Navarrete Contreras (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>29. Punto de acuerdo por el que esta Soberanía se solidariza con el pueblo de Francia, por los recientes atentados terroristas.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; condena los hechos ocurridos en contra de periodistas del Semanario Charlie Hebdo y se solidariza con los familiares de las víctimas y el pueblo francés, manifestando nuestro inquebrantable compromiso con la libertad de expresión y haciendo votos por que impere el diálogo, la tolerancia, el respeto y la paz.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 14 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 21 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>30. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Hong Kong.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Relaciones Exteriores a implantar las acciones que permitan lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Hong Kong.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a impulsar las acciones de promoción y difusión de las riquezas y los destinos turísticos nacionales ante Hong Kong y los demás países asiáticos con que México mantiene relaciones diplomáticas y comerciales.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>31. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Vietnam.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, mediante las acciones y los mecanismos diplomáticos conducentes, promuevan la suscripción de un acuerdo bilateral con Vietnam, cuyo objeto sea la supresión de visas, con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y comerciales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a impulsar las acciones de promoción y difusión de las riquezas y los destinos turísticos nacionales, ante Vietnam y los demás países asiáticos con los que México mantiene relaciones diplomáticas y comerciales.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Relaciones Exteriores, a realizar las acciones necesarias que permitan lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Vietnam.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>32. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a entablar relaciones diplomáticas con el Reino de Bután.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar las acciones necesarias, con apego a los principios normativos de la política exterior, para establecer relaciones diplomáticas con el Reino de Bután.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>Pendiente</p>
<p>33. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México e Indonesia.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, mediante las acciones y los mecanismos diplomáticos conducentes, promuevan la suscripción de un acuerdo bilateral con Indonesia, cuyo objeto sea la supresión de visas, con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y comerciales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Turismo, a impulsar las acciones de promoción y difusión de las riquezas y los destinos turísticos nacionales, ante Indonesia y los demás países asiáticos con los que México mantiene relaciones diplomáticas y comerciales.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Relaciones Exteriores, para que implementen las acciones necesarias que permitan lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México e Indonesia.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>34. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que se construya en la Delegación Cuauhtémoc, una fábrica de artes y oficios.</p>	<p>Único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Distrito Federal para que, a través de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y en coordinación con el Jefe Delegacional del órgano político de la demarcación territorial de Cuauhtémoc, realice las acciones tendentes la construcción de una Fábrica de Artes y Oficios "Faro" en las inmediaciones del barrio de Tepito en la colonia Morelos.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>
<p>35. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a restablecer los trabajos de la Comisión Conjunta México-Irán.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice las acciones tendentes a restablecer los trabajos de la Comisión Conjunta México-Irán a fin de que se promueva una agenda bilateral que beneficie a ambos países.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>36. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Japón.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Relaciones Exteriores, a realizar las acciones necesarias que permitan lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Japón.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a impulsar las acciones de promoción y difusión de las riquezas y los destinos turísticos nacionales, ante Japón y los demás países Asiáticos con los que México mantiene relaciones diplomáticas y comerciales.</p>	<p>1. Proposición suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>37. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría y Procuraduría de Justicia del DF y al INBA, a investigar sobre los hechos ocurridos el pasado 20 de diciembre en la Capilla Británica, ubicada en la Delegación Cuauhtémoc.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Contraloría General del Distrito Federal, para que en ejercicio de sus facultades, realice de forma transparente la investigación en torno a los hechos ocurridos el 20 de diciembre de 2014 en la Capilla Británica, y proceda conforme a la legislación aplicable en contra de los servidores públicos que resulten responsables.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, a través de las áreas competentes, rinda un informe sobre la posible transgresión a las disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, derivado de los hechos ocurridos el 20 de diciembre de 2014 en la Capilla Británica, y en su caso proceda conforme a lo establecido en la legislación aplicable.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, a través de las áreas que correspondan, informe a las comisiones competentes del Congreso de la Unión, sobre las acciones que se llevan a cabo para evitar el mal uso del patrimonio inscrito en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas y, en su caso, exprese qué acciones adicionales podrían ejercerse desde el punto de vista normativo para asegurar su uso adecuado.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>38. Punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, a realizar diversas acciones con respecto a la inmovilización de aeronaves mexicanas en la República Bolivariana de Venezuela.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con sustento en lo dispuesto por los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesta su preocupación por la manera como se ha manejado la inhabilitación y destrucción de tres aeronaves con matrícula mexicana por parte del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en los años 2013 y 2014.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a rendir un informe sobre las acciones realizadas y que se estén llevando a cabo para garantizar el tránsito de aeronaves mexicanas en el espacio aéreo de la República Bolivariana de Venezuela, ante los recientes hechos ocurridos.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal para que, a través de las autoridades competentes, rinda un informe sobre los registros y los protocolos de actuación que se siguen con vuelos privados o civiles, particularmente, en los casos que nos ocupan.</p>	<p>1. Proposición suscrita por los Sens. Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito (PAN), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO PARLAMENTARIO
<p>39. Punto de acuerdo para que el Instituto Nacional del Derecho de Autor y el CONACULTA, promuevan una campaña en contra de la piratería de libros.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Instituto Nacional del Derecho de Autor y del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura se diseñe y realice una campaña que promueva un alto a la piratería de libros e impulse una cultura de legalidad y de respeto a los derechos de autor.</p>	<p>1. Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI), el 21 de enero de 2015.</p> <p>2. Dictamen aprobado en votación económica por el pleno de la Comisión Permanente el 28 de enero de 2015.</p> <p>3. Comuníquese.</p>

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTAS DE LAS
REUNIONES DE TRABAJO

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2014

Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 15:07 hrs del lunes 22 de Diciembre de 2014, en el salón D situado en el primer piso del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senador Ricardo Urzúa Rivera (PRI) en sustitución de la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y la diputada Jessica Salazar Trejo (PRD) en sustitución del diputado Trinidad Morales Vargas (PRD).

Integrantes: diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI); senadora Dolores Padierna Luna (PRD); senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM) y la diputada Lilia Aguilar Gil (PT).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la primera reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretario el senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día, se sometió a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría a ceder el uso de la voz a un legislador por Grupo Parlamentario para mensaje de instalación de la segunda comisión de trabajo de la Comisión Permanente.

El diputado José Luis Flores Méndez (PRI), manifestó el gusto de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional a la presidenta de la segunda comisión y reitero el compromiso para trabajar de la mano en los trabajos de la segunda comisión.

A continuación el diputado José Angelino Caamal Mena (NA), expresó disposición en temas de consenso que sean de interés de la ciudadanía como así siempre ver por educación de calidad, no dejando de lado la nómina educativa y que se envié un mensaje de certeza a los trabajadores de la educación.

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

En nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, manifestó su beneplácito y compromiso con los trabajos de la segunda comisión.

El diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM), expuso su gusto y respaldo a la presidencia destacando temas en Relaciones Exteriores sin dejar de lado temas como la educación, defensa nacional y entre otros.

El mensaje de la presidenta diputada Adriana González Carrillo (PAN), comento que los temas serán abordados de manera puntual, así como los eventos internacionales que en próxima fecha se realizaran.

En Asuntos Generales se acordó que las reuniones se llevaran a cabo los días martes a las 11:00 hrs. y que de manera extraordinaria la segunda reunión de la comisión se llevara a cabo el día miércoles 7 de enero a las 8:30 hrs, en el salón D situado en el primer piso del edificio G de la honorable Cámara de Diputados.

Finalmente el presidente informó que se enviará la carpeta de trabajo de la siguiente reunión vía electrónica, para su conocimiento y análisis, asimismo solicitó a los ciudadanos legisladores emitir sus observaciones a la secretaría técnica, los días lunes hasta las 17:00 horas.

Sin más asuntos por tratar, la diputada Cristina González Cruz (PRI) dio por clausurada la reunión de instalación de la Segunda Comisión de la Permanente a las 15:21 horas y se convocó a la próxima reunión el 7 de enero de 2015 a las 08:30 horas.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**



ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 7 DE ENERO DE 2015

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2015

Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 08:30 hrs del martes 7 de enero de 2015, en la zona C situada en la Planta Baja del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y el diputado Trinidad Morales Vargas (PRD).

Integrantes: la diputada Lourdes Quiñones Canales (PRI) en sustitución del diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); el senador Miguel Romo Medina (PRI) en sustitución de la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI); senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM) y la diputada Lilia Aguilar Gil (PT).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la segunda reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretario el senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día que contenía 10 dictámenes de los cuales, 7 estaban presentados en sentido positivo y 3 en sentido negativo, sometiéndose a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría someter a consideración el acta de la primera reunión ordinaria, celebrada el martes 14 de enero de 2014, se aprobó en votación económica. El único tema que quedó pendiente y para abordarse con posterioridad, fue el del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo que llama al secretario de Relaciones Exteriores a comparecer para explicar la posición del Estado mexicano en el exterior respecto del caso Ayotzinapa presentado por la Dip. Adriana González Carrillo.

Respecto de los 6 Dictámenes que quedaban y estaban presentados en sentido positivo, la Dip. Cristina González Cruz (PRI), consideró pertinente que en el dictamen 5 quedara un solo resolutivo, ya que había dos, uno se refiere al

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

esclarecimiento de la muerte del ministro palestino Ziad Abu Ein, mientras el otro señalaba que México apoyara un proyecto de Jordania ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) para establecer el Estado de Palestina y solicitar la retirada de Israel de los territorios ocupados para 2017, volviendo a las fronteras previas al conflicto de 1967. Así que se votó y la primera resolución quedó intacta, mientras la segunda fue eliminada, debido a que ya había sido un tema desarrollado en el CSNU desde el 30 de diciembre del año pasado.

Por su parte, el Senador Daniel Ávila Ruíz (PAN), comentó que en relación con el Dictamen relativo al exhorto a CONACULTA y al Comité Técnico del Auditorio Nacional para que la Cámara de Diputados pueda exhibir dos veces al año un evento cultural gratuito, se extendiera a las dos Cámaras, quedando solicitado para que el Congreso haga dicha exhibición.

Posteriormente, el Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN) expuso que respecto del Dictamen en el que la Comisión Permanente exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que inicie los trámites para reconocer y aceptar la competencia del Comité de la Organización de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada e Involuntaria de las Personas, se omitiera a la SER, con el fin de que se ampliara la visión y sólo se solicitara la participación del Ejecutivo Federal abarcando así la Administración Pública.

Luego de la exposición de propuestas que modificaban los dictámenes, realizadas por tres legisladores, se sometió a votación y los cambios fueron aprobados por unanimidad.

Respecto de los dictámenes presentados en sentido negativo, se le informó a la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) sobre la consistencia de los resolutivos de cada uno. Se hicieron modificaciones a los que estaban dirigidos a los gobiernos de EE.UU. y Cuba manifestándose el beneplácito por el restablecimiento de sus relaciones diplomáticas. A ambos se les agregó la frase "en virtud de que ha sido previamente abordado", esto porque fue un asunto de la Agenda política del 22 de diciembre de 2014 en la Cámara de Diputados, cuando varios legisladores hicieron comentarios al respecto.

Al Dictamen presentado en sentido negativo, sobre la necesidad de realizar un exhorto al Ejecutivo federal para que aborde el Caso Avena y el tráfico ilegal de armas a México en la reunión con el presidente Obama, se le hizo una modificación ya que está fuera de tiempo porque ya se desarrolló el encuentro. La leyenda que se le agregó fue: "...dado que es extemporáneo".

Los tres dictámenes con sentido negativo, fueron aprobados por unanimidad. Inmediatamente, el Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) habló sobre el orden del día informando sobre la comunicación para el viaje al exterior del presidente Enrique

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

Peña Nieto. Por su parte, la Dip. Adriana González Carrillo (PAN), recordó que quedaba pendiente la comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores José A. Meade, solicitada en uno de los dictámenes, en virtud de existir un acuerdo de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios relativo a las comparecencias de los titulares de las dependencias de gobierno. Asimismo, la Dip. Cristina González Cruz (PRI) solicitó que se informara sobre la próxima reunión, de la cual el Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN), a solicitud de la presidenta, sometió a la consideración de los integrantes de la Segunda Comisión la propuesta de día y hora para las reuniones de esta comisión, aprobándose y quedando para el día martes 13 de enero a las 13:00 hrs.

Sin más asuntos por tratar, la Dip. Adriana González Carrillo (PAN) concluyó la reunión a las 9:14 hrs.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 13 DE ENERO DE 2015

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2015

Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:20 hrs del martes 13 de enero de 2015, en la zona C situada en la Planta Baja del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y la diputada Jessica Salazar Trejo (PRD) en sustitución del diputado Trinidad Morales Vargas (PRD).

Integrantes: el diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); la diputada María del Carmen García Cadena (PRI) en sustitución del diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); la senadora Margarita Flores Sánchez (PRI) en sustitución de la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); el diputado Rubén Acosta Montoya (PVEM) en sustitución del diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la tercera reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretaria la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día que contenía 5 dictámenes de los cuales todos estaban presentados en sentido positivo y sometiendo a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica el orden del día.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría someter a consideración el acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 13 de enero de 2014 y se aprobó en votación económica.

La Secretaría por indicación de la Presidencia, dio lectura a los cinco proyectos de dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo. Los dictámenes fueron los siguientes:

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a fin de concretar una visita oficial a nuestro país, de la relatora especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.
2. Por el que la Comisión Permanente felicita a Tabaré Ramón Vázquez Rosas por su triunfo en las elecciones presidenciales en la República Oriental del Uruguay.
3. Por el que la Comisión Permanente se pronuncia a favor de una reforma migratoria en los Estados Unidos de América y la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes indocumentados.
4. Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SRE, implementen operativos de orientación y resguardo a peregrinos en su trayecto en el territorio nacional, con motivo del peregrinaje a Esquipulas, Guatemala.
5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el marco de sus respectivas atribuciones proceda a fijar postura respecto de las detenciones sucedidas en Cuba los pasados 30 y 31 de diciembre de 2014, y 1 de enero de 2015.

La Presidenta Dip. Adriana González Carillo (PAN), preguntó a los legisladores si querían hacer modificaciones a los dictámenes leídos con anterioridad.

Por lo tanto, la Sen. Hilda Estela Flores Escalera (PRI) sometió a votación los resolutivos de los dictámenes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Inmediatamente, la Secretaría continuó con el penúltimo punto del orden del día, el relativo a los asuntos generales, del cual no hubo participaciones de parte de los legisladores. Por lo cual, la presidenta instruyó se indicara la próxima cita.

A continuación la Sen. Hilda Estela Flores Escalera (PRI), señaló que la próxima reunión se celebrará el martes 20 de enero de 2015 a las 13:00 hrs. en el mismo salón.

Finalmente, la presidenta Dip. Adriana González Carrillo (PAN) se despidió de los asistentes y dio por terminada la sesión a las 13:34 hrs.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 20 DE ENERO DE 2015

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MIERCOLES 7 DE ENERO DE 2015

Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:18 hrs del martes 20 de enero de 2015, en los salones C y D del primer piso del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y el diputado Trinidad Morales Vargas (PRD).

Integrantes: el diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); la diputada María del Carmen García Cadena (PRI) en sustitución del diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); la senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI); senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); el diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la cuarta reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretaria la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día que contenía 12 dictámenes presentados en sentido positivo y sometiendo a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica el orden del día.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría someter a consideración el acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 13 de enero de 2015 y se aprobó en votación económica.

La senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI) preguntó si alguien reservaría algún punto, a lo que el diputado Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) respondió que consideraba necesario hacer reservas al Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al CONACULTA, para que cubran el sueldo y prestaciones adeudados a los trabajadores de la cultura.

Luego de dicha reserva, la presidenta de la Segunda Comisión, señaló que se habían hecho modificaciones en los dictámenes relativos a realizar un exhorto a la Secretaría

de Energía (SENER) y de Relaciones Exteriores (SRE), para que informaran sobre temas energéticos, en particular, sobre yacimientos transfronterizos, esto debido a que al ser asuntos muy especializados que corresponden a las funciones de la SENER, no es competencia de la SRE informar al respecto sino exclusivamente a la primer secretaría mencionada.

Después de la aclaración, la secretaria procedió a leer los dictámenes presentados, salvo el que el Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) consideró susceptible de ser reservado. La diputada Adriana González Carrillo (PAN), indicó que se sometieran a votación por lo que la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI), consultó a los integrantes de la comisión para que votaran, y así todos estuvieron a favor y se aprobaron por unanimidad.

Debido a que el diputado Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) iba a plantear su reserva al dictamen que se mencionó con antelación, se le dio la palabra. El legislador perredista agradeció que se haya planteado ese dictamen aunque señaló que en el resolutivo 3 que se presentó como sigue: "La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a efecto de que tomen las medidas necesarias para que en adelante no se repitan estos conflictos laborales"; debía tener un cambio agregándole la frase: "...y se creen los mecanismos para que los trabajadores de la cultura se formalicen". El senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN) coincidió con el legislador perredista por lo que afirmó que además se debía agregar el enunciado: "...y accedan a las prestaciones de ley y seguridad social".

Por su parte, el diputado José Luis Cruz Flores Méndez (PRI), planteó que se deberían revisar las implicaciones presupuestales que tendría el "formalizar a los trabajadores", en respuesta de lo que expuso el diputado Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD), por lo que éste último le respondió que hay un programa de gobierno para que se formalicen los trabajadores y que no incide en el tema presupuestal.

La Secretaría Técnica procedió a hacer los cambios planteados por el diputado y el senador, por lo que la senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI), procedió a someter a votación las modificaciones, a lo que se opusieron 6 legisladores. La diputada Adriana González Carrillo (PAN) indicó que entonces se volviera al texto original en el resolutivo 3 del dictamen en cuestión. La senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI) sometió a votación el dictamen con el resolutivo como se había presentado inicialmente y fue aprobado por unanimidad.

La diputada presidenta Adriana González Carrillo (PAN) indicó que la senadora secretaria Hilda Estela Flores Escalera (PRI) leyera el punto 5, y así lo hizo y el título fue "Informe de los asuntos turnados a la Comisión (Informe del titular del Ejecutivo

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

Federal sobre la participación en la declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en materia de cambio climático en la COP20/CMP10)".

Pasó al punto 6 del orden del día, denominado Asuntos generales, en el que la diputada presidenta Adriana González Carrillo (PAN) señaló que se planteaba cambiar el horario de la cuarta reunión de trabajo de la Segunda Comisión, a lo que la senadora secretaria prosiguió sometiendo la modificación a votación para que el próximo encuentro fuera a las 16:00 hrs., así que hubo unanimidad en la votación para que se concretara la propuesta.

La senadora Hilda Estela Flores Escalera (PRI), concluyó el encuentro a las 13:51 hrs., citando a la próxima reunión el martes 27 de enero de 2015 a las 4:00 p.m.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO 20 DE ENERO DE 2015

DE LA SEGUNDA COMISIÓN –RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA– DE LA PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 27 DE ENERO DE 2015 Presidencia de la diputada Adriana González Carrillo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 16:20 hrs del martes 27 de enero de 2015, en la zona C situada en la Planta Baja del edificio G de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Segunda Comisión para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria de la misma, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Presidencia: diputada Adriana González Carrillo (PAN).

Secretaría: senador Ismael Hernández Deras (PRI) en sustitución de la Senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI); senador Juan Carlos Romero Hicks (PAN).

Integrantes: el diputado José Luis Flores Méndez (PRI); diputada Cristina González Cruz (PRI); la diputada María del Carmen García Cadena (PRI) en sustitución del diputado José Angelino Caamal Mena (NA); senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI); el senador Ricardo Urzua Rivera (PRI) en sustitución de la senadora Dña Hadamira Gastélum Bajo (PRI); senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN); diputado Sergio Augusto Chan Lugo (PAN); el diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM).

Previo registro de firmas de asistencia de los legisladores y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio inicio a la quinta reunión ordinaria de la Segunda Comisión de trabajo de la comisión permanente, del primer receso del tercer año legislativo de la LXII Legislatura.

A solicitud de la Presidencia, actuó como secretaria el senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI).

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al orden del día que contenía 11 dictámenes presentados en sentido positivo y sometiendo a la consideración de los legisladores presentes y se aprobó en votación económica el orden del día.

A continuación la Presidencia instruyó a la Secretaría someter a consideración el acta de la segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 20 de enero de 2015 y se aprobó en votación económica.

El senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI) preguntó si alguien reservaría algún dictamen, a lo que la diputada Cristina González Cruz (PRI) respondió que solo solicitaba la lectura de los resolutivos de todos y cada uno de los dictámenes que serían sometidos a votación.

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

Acto seguido el Senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI) dio lectura a los resolutivos de los 11 dictámenes a discusión y aprobación. Una vez concluida la lectura la diputada Presidenta solicitó someter a votación los once dictámenes por lo que el Arquímedes Oramas Vargas (PRI), consultó a los integrantes de la comisión para que votaran, y así todos estuvieron a favor y se aprobaron por unanimidad.

Continuando con el orden del día la diputada Adriana González Carrillo hace uso de la palabra para manifestar que respecto del Punto de Acuerdo para solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores no se ha tenido avance, puesto que no ha comparecido el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que consideraba someter a consideración de los integrantes este asunto para que la comisión se pronunciara al respecto; en uso de la palabra el Senador Ismael Hernández Deras comenta que este asunto se turnó a la Mesa Directiva del Senado para que se realice en este órgano legislativo la comparecencia, y manifestó el compromiso de la fracción parlamentaria del PRI para que a la brevedad se realice la comparecencia; así mismo el senador Arquímedes Oramas manifiesta el respaldo de la fracción parlamentaria del PRI; por lo que la diputada Adriana González Carrillo está de acuerdo en este sentido y esperar a que en el senado se lleve a cabo este acto.

En asuntos generales la diputada González Carrillo (PAN) propone a los integrantes de la comisión guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del holocausto, lo cual es aceptado.

El diputado José Luis Flores Méndez (PRI) destaca los trabajos de la Comisión a cargo de la diputada Adriana González Carrillo como presidenta de la misma. De igual forma la diputada Cristina González Cruz (PRI) menciona que los trabajos de este órgano legislativo fueron cumplidos cabalmente. En uso de la palabra el senador Ismael Hernández Deras (PRI) refiere que los acuerdos entre los diferentes grupos parlamentarios permitieron tener un periodo productivo.

En otro asunto la diputada presidenta destaca los trabajos de esta comisión legislativa y solicita aprobar el acta de la sesión de este día en virtud de ser la última, lo cual es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

El senador Arquímedes Oramas Vargas (PRI), concluyó el encuentro a las 16:56 hrs.

**SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO:
RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

GALERÍA FOTOGRÁFICA

SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



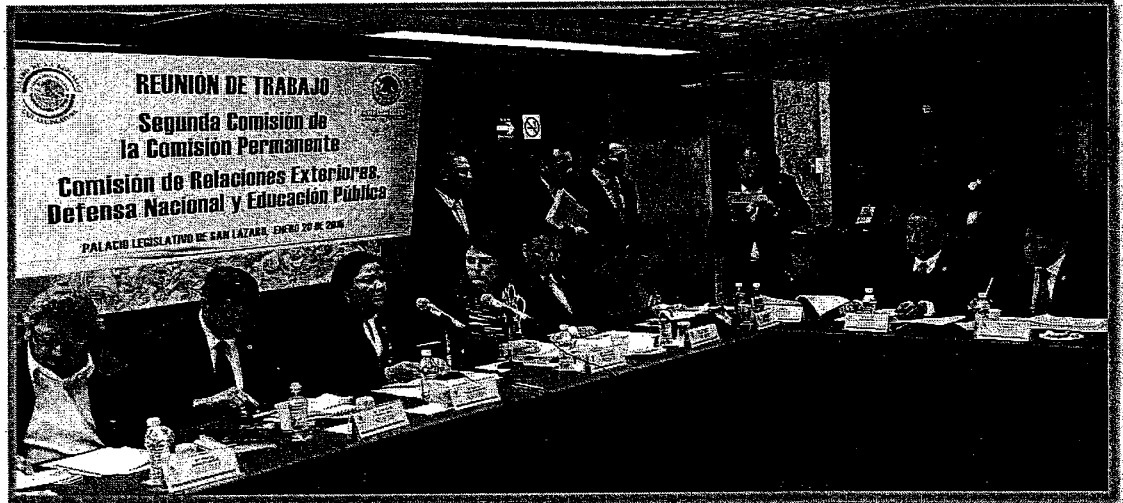
SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



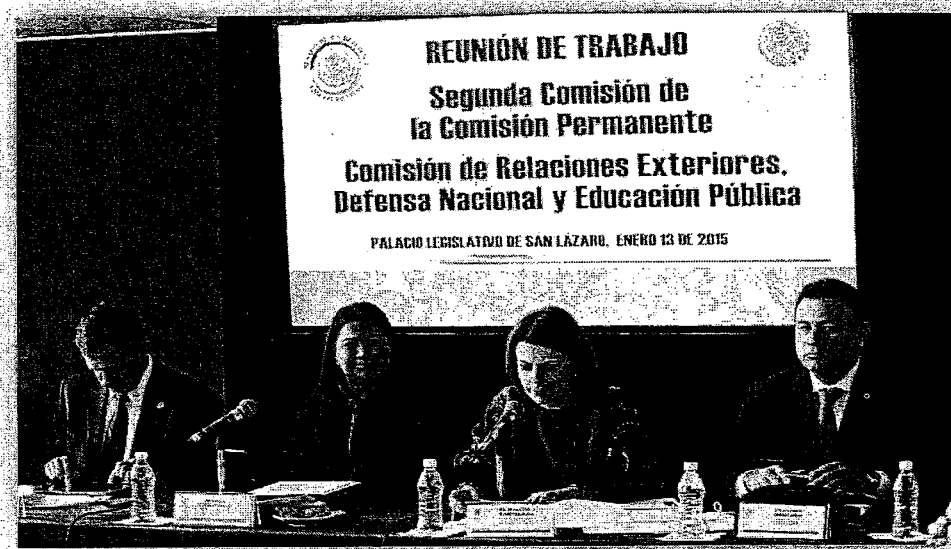
SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



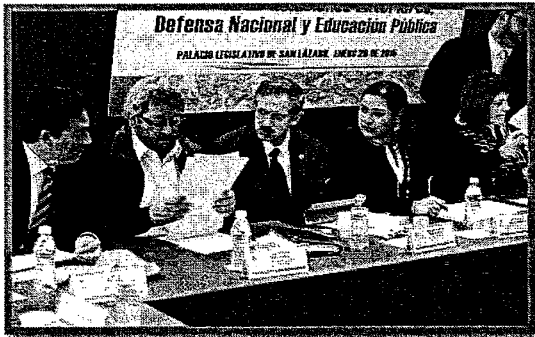
SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



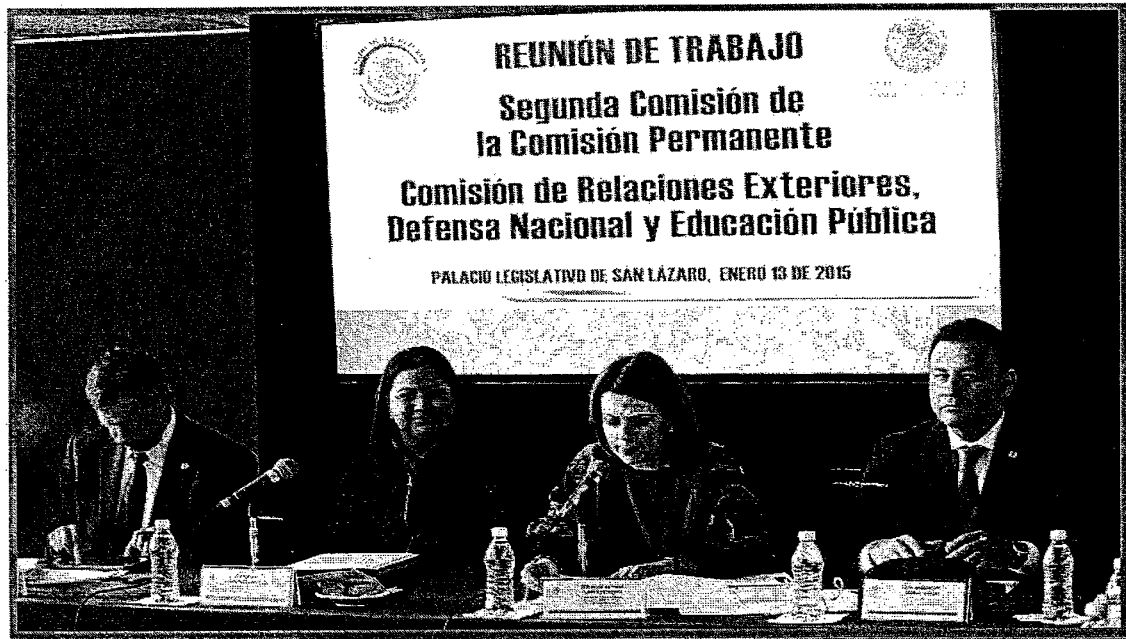
SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



SEGUNDA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



**COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE...
EJERCICIO
LXII LEGISLATURA**

MESA DIRECTIVA

Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD)

Presidente

Sen. Blanca María Del Socorro Alcalá Ruiz (PRI)

Vicepresidente

Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN)

Vicepresidente

Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI)

Secretaria

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN)

Secretario

Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)

Secretario

Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)

Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE
LXII LEGISLATURA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, señor senador Juan Carlos Romero Hicks, por la presentación del informe.